



PRIMER

INFORME DE GOBIERNO

ISMAEL VÁZQUEZ RODRÍGUEZ



VILLA HIDALGO

2021-2024

Un gobierno tan bueno como su gente

AÑO 2022



INDICE

EL CABILDO	3
DIRECTORIO FUNCIONARIOS	4
MENSAJE INICIAL	6
Eje 1 “POR UN VILLA HIDALGO CON BIENESTAR SOCIAL”	9
Desarrollo Social y Participación Ciudadana	12
Obras Públicas y Desarrollo Urbano	13
Pavimentación, Bacheo y Otras Acciones	14
Agua Potable y Drenaje	16
Salud	22
Educación	24
Cultura	30
Deporte	35
Servicios Municipales	40
Instancia Municipal de las Mujeres	42
INAPAM	43
Asistencia Social DIF Municipal	44
Eje 2 “POR UN VILLA HIDALGO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA”	47
Seguridad Pública y Tránsito Municipal	50
Protección Civil	54
Contraloría Interna, Sindicatura y Dirección Jurídica	55
Eje 3 “POR UN VILLA HIDALGO CON ECONOMÍA SUSTENTABLE”	59
Área de Conservación Ecológica “El Picacho”	62
Desarrollo Urbano de Centro de Población	63
Fomento Agropecuario y Ecología	64
Fomento Económico y Turismo	67
Atención al Migrante	69
Comercio	70
Eje 4 “POR UN VILLA HIDALGO CON UN GOBIERNO RESPONSABLE”	71
Oficina de Presidencia	74
Secretaría del Ayuntamiento	75
Sindicatura y Dirección Jurídica	77
Contraloría Interna	79
Recursos Humanos y Materiales	80
Transparencia y Acceso a la Información	82
Catastro	83
Registro Civil	85
Archivo Municipal	88
Comunicación Social	89
Hacienda Pública	90
MENSAJE FINAL	93



EL CABILDO

LIC. ISMAEL VÁZQUEZ RODRÍGUEZ

Presidente Municipal Constitucional

COMISIONES: Gobernación; Alumbrado y Obras Públicas; y Servicios.

LIC. FRANCISCO XAVIER RAMÍREZ PALOMO

Síndico Municipal

COMISIONES: Policía Preventiva, Vialidad y Transporte; Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; Desarrollo y Equipamiento Urbano; y Transparencia y Acceso a la Información.

C.P. MARÍA CRISTINA RAMÍREZ PORTALES

1° Regidora

COMISIONES: Hacienda Municipal; Vigilancia; Comercio, Anuncios y Espectáculos; y Mercados, Centro de Abasto y Rastro.

C. JUANA MARÍA DEL SOCORRO BARRERA ROSALES

2° Regidora

COMISIONES: Cultura, Recreación, Deporte y Juventud; Grupos Vulnerables; Salud Pública y Asistencia Social.

C. CARLOS GUADALUPE ÁVILA GONZÁLEZ

3° Regidor

COMISIÓN: Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas.

C. JOSÉ ABAD GÁMEZ TOVAR

4° Regidor

COMISIÓN: Derechos Humanos y Participación Ciudadana.

C. ELIDA YESENIA BECERRA PALOMO

5° Regidora

COMISIÓN: Ecología.

C. MARÍA INÉS DE LOS ÁNGELES RIVERA NAJERA

6° Regidora

COMISIÓN: Educación Pública y Biblioteca.

DIRECTORIO

LIC. ISMAEL VÁZQUEZ RODRÍGUEZ
Presidente Municipal Constitucional.

PROFRA. CRYSTAL ALVA VENEGAS
Presidenta del SMDIF.

LIC. ALFREDO SÁNCHEZ AZÚA
Secretario del Ayuntamiento.

L.A. ZARAÍ MÁRQUEZ CORONADO
Contralor Interno.

L.E. MARISA VÁZQUEZ BRIONES
Tesorera Municipal.

C. BALTASAR ALONSO CASTILLO
Secretario Particular del Presidente.

C. HERIBERTO RAMÍREZ ROSALES
Coordinador de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

ARQ. LUIS ALEJANDRO GODÍNEZ LIMONES
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

ING. BRAULIO SANTILLAN MORENO
Director de Fomento Agropecuario y Ecología.

C. FRANCISCO JAVIER NOYOLA VELA
Director de Servicios Municipales.

C. MIGUEL ÁNGEL ALONSO HERRERA
Director de Agua Potable.

LIC. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ GUERRERO
Director de Comercio y Alcoholes.

TENIENTE MIGUEL ÁNGEL BUSTOS LEYVA
Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

C. NADIA VERÓNICA RAMÍREZ CASTILLO
Directora de Recursos Humanos y Materiales.

L.A. ISMAEL CASTLEJA VIERA
Director de Educación, Cultura y Deporte.

C. EVA EVELINDA MUÑOZ TOVAR
Directora de Fomento Económico, Turismo y Atención al Migrante.

C. JUAN PABLO MORIN CEDILLO
Director de Catastro.

LIC. YAJAIRA ELIZABETH VÁZQUEZ BERUMEN
Oficial del Registro Civil.

LIC. MAYRA ESTELA REYES MONTANTE
Directora Jurídico.

LIC. NAYELI PALENCIA LOZANO
Instancia Municipal de las Mujeres.

C. CRISTIAN MEDINA HERNÁNDEZ
Coordinador de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

C. CARLOS FRAGA BARRERA
Coordinador de la Unidad Municipal de Protección Civil Municipal.

LIC. EN ENFERMERÍA EMMANUEL SALAS AMAYA
Coordinador de Salud.

T.A.M.P. ELEAZAR ARVIZÚ ROSALES
Coordinador de Paramédicos.

C. XIMENA ZÚÑIGA ALBA
Coordinadora de Comunicación Social.

C. MARÍA MONSERRAT REYES REYNA
Coordinadora de Archivo.

C. LUZ MARÍA PALOMO ESCOBEDO
Coordinadora Municipal Enlace INAPAM.



MENSAJE INICIAL

En atención a lo establecido en el artículo 70 Fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, hoy 30 de Septiembre de 2022, cumulo con el deber legal de informar al Honorable Cabildo y a la Ciudadanía, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal de Villa Hidalgo; así como de los logros alcanzados en beneficio de la Comunidad con los principales programas, acciones y servicios desarrollados durante el período comprendido del 1 de octubre de 2021, al 30 de septiembre de 2022.

El seis de junio del año 2021, las ciudadanas y ciudadanos Villahidalguenses me dieron la honrosa oportunidad de servirles desde la Presidencia Municipal. Ha pasado un año desde que asumí el compromiso de gobernar y de gobernar bien este Municipio, puerta del Altiplano Potosino. Hoy entrego las primeras cuentas a los verdaderos mandantes de toda autoridad Pública, es decir, a los ciudadanos.

Lo hago con la absoluta confianza y transparencia. Muy lejos de mi forma de actuar, se encuentran las cifras infladas, maquilladas y mentirosas. Los nuevos tiempos, los nuevos tiempos que vive la sociedad Villahidalguense, exigen claridad y veracidad. No la una sin la otra, si no, la una al lado de la otra. Claridad que viene del deber cumplido; veracidad que emana del entusiasmo por servir a mis ciudadanos. Hemos iniciado una historia de éxito.

Como prueba de nuestro gran compromiso con Villa Hidalgo, y antes de entrar en funciones, iniciamos, junto con los integrantes del Cabildo y con quienes serían los miembros de mayor responsabilidad en el gabinete, un ejercicio de planeación estratégica, para definir las acciones más importantes que llevaríamos a cabo en beneficio de los ciudadanos durante el primer capítulo de tres, que sintetiza los primeros doce meses de la responsabilidad asumida hace un año y que culminará en septiembre del 2024.

Recibimos una administración sin estructura, con falta de información y reglamentación en todas las áreas, donde prevalecía el desorden en todos los sentidos, sin lineamientos, donde no se realizó la entrega administrativa de la información substancial que por ley se nos debía transmitir; no nos entregaron áreas sustantivas como Tesorería, Secretaría del Ayuntamiento, Oficina de Presidencia, Contraloría, entre otras más, de las cuales no recibimos información trascendental para el inicio de la nueva Administración Municipal y que a la fecha siguen faltándonos datos, lo que al día de hoy afecta no solo al Gobierno Municipal actual, sino principalmente a la población en general.

Durante los primeros cuatro meses de la presente Administración, elaboramos nuestro “**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024**”, donde quedó determinado que promoveríamos la participación de la ciudadanía, y que cada una de las acciones a desarrollar, se llevarían a cabo de manera profesional, responsable y sobre todo honesta, a través de los **CUATRO EJES RECTORES DE DESARROLLO** que lo componen:

PRIMERO: BIENESTAR SOCIAL;

SEGUNDO: SEGURIDAD Y JUSTICIA;

TERCERO: ECONOMÍA SUSTENTABLE; Y

CUARTO: GOBIERNO RESPONSABLE.

Tal y como lo manifesté en el discurso de toma de protesta, nuestras líneas de acción han estado y estarán siempre enfocadas a las siguientes estrategias:

1. Ofrecer al pueblo una administración pública eficiente que se caracterice por la esmerada atención y respeto a la ciudadanía.
2. Una prestación de los servicios públicos de calidad y en cantidad suficiente.
3. Fortalecimiento de nuestro Municipio mediante la construcción de la concordia, y la paz social indispensable para superar los antagonismos y diferencias.
4. Contacto permanente con el pueblo a través de organismos de participación ciudadana y frecuentes visitas a las Comunidades.

Hoy puedo afirmar que estamos sentando las bases para que estas cuatro líneas estratégicas, respondan a las necesidades de hoy: Un Municipio con visión de largo plazo, una Administración con calidad y eficiencia, una participación ciudadana activa y comprometida para hacer de Villa Hidalgo uno de los mejores lugares para vivir.

Quienes conformamos este equipo: Ayuntamiento y Administración, hemos trabajado con entusiasmo, por que deseamos servir a la comunidad en la que vivimos, en la que viven nuestras familias y crecen nuestros hijos.

Gobernar un Municipio, es mucho más que brindar servicios o construir una obra pública. Gobernar es ocuparse del desarrollo integral de las personas, pues ellos, son finalmente, el origen, centro y destino de nuestro trabajo diario.

Este informe nos permitirá evaluar el quehacer gubernamental en función de los compromisos adquiridos y del nivel de respuesta que hemos dado a los gobernados en sus distintas necesidades, económicas, políticas, sociales y culturales.

Este es el sentido de la información que hoy presento ante Ustedes, congruente con la labor pública que se ha desarrollado en estos doce meses: Con esto no busco un reconocimiento que se agota en el elogio sin fundamento, si no la crítica, propositiva que vaya acompañada del compromiso de participación en las tareas de gobierno de la sociedad a la cual servimos.

A continuación, enuncio las principales acciones realizadas en los distintos Ejes que componen la Administración Pública Municipal de Villa Hidalgo.

EJE 1

**POR UN VILLA
HIDALGO CON
BIENESTAR SOCIAL**



POR UN VILLA HIDALGO CON BIENESTAR SOCIAL

Según las últimas estadísticas de la Comisión Nacional de Población (CONAPO 2020), que mide el rezago a la educación, viviendas inadecuadas, carencia de bienes y servicios públicos básicos e ingresos bajos, nuestro Municipio de Villa Hidalgo, cuenta con un índice de marginación clasificado como MEDIO, las políticas públicas del clientelismo, el chantaje y de las dadas implementadas aquí en los últimos doce años, arrojan que no fueron las más convenientes, ni suficientes para avanzar en abatir el rezago y la marginación en las comunidades y en los barrios de la Cabecera Municipal, sino todo lo contrario: de los 58 Municipios en el Estado, según la clasificación de menor a mayor marginación y pobreza, en el 2010 teníamos el lugar 19 y para el 2020 retrocedimos cuatro espacios, ocupando ahora el número 23, y a nivel nacional de 2471 Municipios, perdimos prácticamente 100 lugares del 1196 al 1294, lo anterior proyecta que tenemos aún el 54.2% de la población, equivalente a un poco más de ocho mil Villahidalguenses que viven con algún grado de pobreza: que adolecen de alguno o de algunos servicios públicos, con escolaridad baja y con pocos ingresos por falta de oportunidades de empleo, por lo cual, estamos muy conscientes como Gobierno Municipal que el principal problema al que nos enfrentamos diariamente y en el cual hemos dedicado y así lo seguiremos haciendo con la mayor parte de nuestro tiempo, de nuestras gestiones y de nuestro presupuesto, coordinadamente con los Gobiernos Federal y Estatal, es precisamente a combatir la pobreza y marginación para revertir esa realidad lacerante.

En cumplimiento a lo señalado en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 en el Eje 1 “BIENESTAR SOCIAL”, durante el primer año de gestión, realizamos las siguientes actividades:



DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Al igual que en otras Áreas del Ayuntamiento, en la Coordinación de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, se realizó una entrega recepción muy deficiente, entre otras inconsistencias, sin entregar los expedientes respectivos, obras, acciones y asuntos en trámite inconclusos, incumplimientos con dependencias del Gobierno Federal y Estatal.

El Cabildo aprobó y fue publicado por el Periódico Oficial del Estado el nuevo “Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Organismos Municipales de Participación Democrática de Villa Hidalgo, S.L.P.”

A través de un proceso democrático e incluyente, validado por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), en seis Asambleas comunitarias electivas regionales realizadas, se eligió el nuevo Consejo de Desarrollo Social Municipal 2021-2024, con un total de 10 integrantes, en partes iguales mujeres y hombres respetando el principio de paridad de género.

A la fecha, se han realizado 10 Asambleas del Consejo de Desarrollo Social, nutridas con las propuestas de sus consejeros, se han tomado por unanimidad los acuerdos para ejercer correctamente los Fondos del Ramo 33 de Aportaciones para la Infraestructura Social del Municipio y para el Fortalecimiento de los Municipios.

Por un monto de \$6,219,930.23 de octubre a diciembre de 2021, y además con los fondos del ejercicio 2022 ejercidos hasta el pasado mes de agosto por \$9,530,219.95. En el transcurso de este primer año de gestión municipal con esos recursos del Ramo 33, hemos realizado y en algunos casos nos encontramos en proceso de ejecución, la cantidad de 26 proyectos en obras, servicios y acciones, beneficiando de alguna u otra manera a toda la población del Municipio.

CONCEPTO	INFRAESTRUCTURA 2021	FORTALECIMIENTO 2021	INFRAESTRUCTURA 2022	FORTALECIMIENTO 2022
TECHO FINANCIERO O DISPONIBLE	\$2,686,507.68	\$3,533,211.55	\$12,397,000.00	\$11,529,764.00
MINISTRADO (RECAUDADO)	\$2,686,507.68	\$3,533,211.55	\$8,677,900.00	\$6,718,688.52
PAGADO AL 31/08/2022	\$2,686,507.68	\$3,533,211.55	\$5,412,644.38	\$4,117,575.57
NUMERO DE OBRAS Y/O ACCIONES Y ADQUISICIONES	6	4	6	10
GASTOS FIJOS	0	2	0	2
NUMERO DE OBRAS Y ACCIONES TERMINADAS	6	4	3	5
NUMERO DE OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO	0	0	3	5

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

En el proceso de entrega recepción no se nos entregaron, ni se encontraron expedientes de obras, programas y servicios públicos terminadas o en proceso, ni de trámites de licencias y/o autorizaciones, ni de equipamiento, vehículos y maquinaria a disposición de Obras Públicas.

No obstante, no haber contado con una entrega formal, por diferentes medios, tuvimos conocimiento de cuatro obras de infraestructura realizadas con recursos del Ramo 28, mismas que coordinadamente con Contraloría Interna al momento de inspeccionarlas fueron observadas y dos de ellas clausuradas por presentar principalmente deficiencias técnicas constructivas, conceptos no ejecutados y falta de documentación, dichas obras fueron:

1. “REHABILITACIÓN DE TERRACERÍA EN EL CAMINO DEL PANTEÓN EN LA LOCALIDAD DE EL COYOTE”.
2. “PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA EN EL CAMINO DEL TRAMO TANQUE NUEVO-RINCON DE LEIJAS”.
3. “CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO COMPLEMENTARIO (1º ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE LA TAPONA”.
4. “INSTALACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA AV. LIBERTAD, ESQUINA CON CALLE JUAN SARABIA EN LA CABECERA MUNICIPAL”.

Adicional, hemos realizado lo siguiente:

- Con una inversión total de \$1,173,807.00 aportados del Ramo 28, realizamos remodelación integral de la Plaza Principal, con instalación eléctrica, iluminación en general, rehabilitación del quiosco e instalación de 10 contenedores para basura de mano; y en Palacio Municipal con mantenimiento general del inmueble, instalación eléctrica y de internet, plomería, pintura, remodelación y ampliación de oficinas, además de adaptación de una nueva Oficina de Presidencia en un lugar más accesible al público.
- Agradecemos las generosas donaciones con algunos insumos por parte de ciudadanos Villahidalguenses recibidas al inicio del periodo, que nos ayudaron a generar mejores condiciones para la atención a la gente.

- Agradeciendo la comprensión y colaboración de la población, iniciamos sin precedentes un proceso de ordenamiento urbano en cuanto a la regularización de establecimientos mercantiles y proyectos de obra en proceso de construcción, arrojando los siguientes datos: 36 Licencias de Uso de Suelo; 19 Licencias de Construcción; y 10 Actas de terminación de obra. Recaudándose \$109,239.00, recurso que hemos invertido en diverso material para alumbrado público, carpeta asfáltica para bacheo, pintura para vialidades, y lámparas e impermeabilizante para escuelas.

PAVIMENTO, BACHEO Y OTRAS ACCIONES

Con recursos provenientes del Ramo 33, y en otros casos con inversión propia y del Ramo 28, la Coordinación de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Tesorería Municipal, atendiendo solicitudes ciudadanas, trabajando de forma coordinada han planeado y ejecutado de manera correcta, entre otras acciones que se irán describiendo en el contenido del presente Informe, las siguientes obras de infraestructura:

1. Ampliación de pavimentación de calles Juan Sarabia y Gral. Lázaro Cárdenas para acceso a la Avenida Insurgentes, en la Cabecera Municipal, suministro y colocación de 532.28 metros cuadrados de carpeta asfáltica con sus respectivas banquetas, guarniciones y rampas peatonales por \$628,882.98.
2. Ampliación de pavimentación de la Avenida Libertad para acceso a la Avenida Insurgentes en la Cabecera Municipal, con 684.85 metros cuadrados de carpeta asfáltica, con guarnición y banquetas y rampas peatonales, inversión de \$651,659.53.
3. Pavimentación en la Avenida Venustiano Carranza 1ª etapa en Corcovada, con 337.64 metros cuadrados de carpeta asfáltica, banquetas, guarniciones, red de agua potable y reparación de drenaje, retiro y reubicación de 2 postes existentes con una inversión de \$561,249.45.
4. Pavimentación de la Avenida Venustiano Carranza etapa 2 en Corcovada, inversión de \$3'407,306.01, aplicación de 2,216 metros cuadrados de carpeta asfáltica, con banquetas, rampas, guarniciones, red y tomas de agua potable, y reposición de tomas de drenaje.

5. Bacheo profundo con carpeta asfáltica en varias vialidades de la Cabecera Municipal, adquiriendo 44 metros cúbicos de carpeta asfáltica, reponiendo 617 metros cuadrados de superficie dañada, invirtiendo \$468,637.68.
6. Adicionalmente, con una inversión de \$269,833.00, implementamos un Programa emergente de bacheo, con la adquisición de 50 toneladas de carpeta asfáltica de aplicación en frío, con una meta de cobertura de 520 metros cuadrados, actualmente se han aplicado 100 M2, programa que sigue activo y realizándose trabajos constantemente en las calles que requieren mantenimiento; además, se compró maquinaria ligera para realizar los trabajos de bacheo, consistentes en: 1 Cortadora de Asfalto, 1 Maquina generadora de energía eléctrica, 1 Martillo Demoledor, 1 Balarina y 1 Placa Vibratoria.
7. Ampliación de red eléctrica en San Lorenzo, aportación conjunta entre vecinos y Ayuntamiento con un monto total de inversión por \$489,536.89.
8. Construcción de tres jardineras en las Calles de Juan Sarabia, Lázaro Cárdenas y Avenida Libertad en Cabecera Municipal, todas con acceso a la antigua Carretera Federal 57; y remodelación completa del Jardín ubicado sobre la Avenida Hidalgo acceso a la Carretera Federal 57 en la Cabecera Municipal, esta última con una inversión de \$56,000.00, que incluye plantación de árboles y vegetación propia de la región, además de iluminación y restauración del mural por el pintor Villahidalguense Mario Ortega. Todo el material de grava y piedra basáltica para las cuatro jardineras fue donado por una Empresa privada.
9. Aportación de 4,500 blocks, con una inversión de \$44,996.40 del Ramo 28, para la construcción de la barda perimetral del panteón de Tanque de Luna, la mano de obra corre por cuenta de los beneficiarios.



AGUA POTABLE Y DRENAJE

Con la inversión y las acciones realizadas en este rubro, se ha beneficiado a un total de 11,306 Villahidalguenses, equivalente al 73% de la población del Municipio, distribuida en veintitrés Comunidades y en la Cabecera Municipal, a través de las siguientes acciones:

1. MANTENIMIENTO EN POZOS PROFUNDOS DE AGUA POTABLE:

- Con una inversión de \$113,856.00, se le dio mantenimiento a la Infraestructura Hidráulica para saber las condiciones en que se encontraba y los niveles del agua del Pozo San José ubicado en Valle de San Juan, dándole mantenimiento y reparación a la bomba que presentaba un deterioro considerable, además se sustituyeron seis tramos de la columna de extracción de agua, así como vídeo del pozo, que permitió mejorar significativamente el abastecimiento del agua a la Cabecera Municipal y a las Comunidades de Presita de la Cruz, Veinte de Noviembre y El Zapotillo.
- En Corcovada compra e instalación de bomba sumergible nueva, vídeo y revisión de columna del pozo, costo total por \$107,666.56 cubierto en partes iguales por el Poblado y el Ayuntamiento.
- En el pozo de la comunidad de El Pocito, se compró la bomba sumergible para la extracción del agua, mantenimiento de columna y vídeo del pozo, costo total por \$60,700.48, cubierto en partes iguales por el Poblado y el Ayuntamiento.
- Apoyo con compra de arrancador para el pozo de Llano del Carmen por \$2,913.92.
- A solicitud de las Autoridades Ejidales, Juez Auxiliar y Comité del Agua de Corazones, se les apoyó con la compra de cable subacuático de 220 metros en calibre 2, con un costo de \$98,999.74. Pozo profundo que abastece de agua potable además de Corazones también a las Comunidades de Tanque Nuevo y El Ojito.
- En San Antonio por un monto de \$750,000.00, en proceso bomba nueva del pozo profundo, además de aumento de paneles solares y tubería del pozo al tanque de distribución.
- La Administración Municipal anterior dejó inconclusos trámites ante la Comisión Federal de Electricidad y falta de equipamientos de tres obras de

pozos profundos para abastecimiento de agua potable en las Comunidades de Rincón del Refugio, El Zapotillo, y una tercera obra más para las Comunidades de Tanquito de San Francisco y Pedrera del Tanquito; trámites y equipamientos a los que ahora se les ha dado continuidad y conclusión; beneficiándose a 1,378 habitantes de esos cuatro Poblados, invirtiéndose en total \$203,454.85, por conceptos de contratación de Unidad de Verificación que elaboró los dictámenes correspondientes; suministro y colocación de diverso equipamiento faltante en instalaciones eléctricas; pagos a la CFE por el contrato de suministro de energía eléctrica de los tres pozos. En los tres pozos de Tanquito de San Francisco, de Rincón del Refugio y de El Zapotillo de un momento a otro la CFE acudirá a realizar la conexión de la luz; y de inmediato celebraremos asambleas en esas Comunidades para definir los detalles de la operación y funcionamiento de esos sistemas.

- Se contrató Unidad de Verificación que elaboró Dictamen con un costo de \$8,120.00, relacionado a la instalación del pozo profundo para agua potable de la Comunidad de El Coyote, obra también dejada inconclusa por la Administración anterior, a la fecha esa obra tiene pendiente pago de multa ante CFE por \$81,061.00, además de suministro e instalación de transformador, arrancador y base de medición, todos estos que fueron robados en meses pasados, de lo cual en días próximos habremos de dialogar con los vecinos de la Comunidad para tomar los acuerdos necesarios y cuanto antes echar a andar esa obra vital para ellos.

2. AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE:

- Se apoyó a la Comunidad de Valle de San Juan con la compra de 900 metros de tubería pvc de 2", con un costo de \$49,311.00, los beneficiarios aportaron la mano de obra para la instalación de la misma.
- En la Cabecera Municipal, en Calle Iturbide, Sector Rancho Grande, suministro e instalación por el Ayuntamiento de 100 metros de tubería de pvc de 2", invirtiendo \$6,800.00, los beneficiarios aportaron la excavación.
- A La Redonda, se le compraron 690 metros de tubería pvc de 2", coples, llaves de paso y adaptadores, con una inversión de \$38,043.21, aportando los beneficiarios la mano de obra para la instalación de la misma.
- En Tanque de Luna, con una inversión de \$248,071.80, en proceso 120 metros de tubería de 3", dos cajas de válvulas y 7 tomas de agua.

- Se benefició a la Comunidad del El Algiber, que tenía suspendido el servicio de agua potable que le brindaba la Comunidad de Llano del Carmen, se pagó el adeudo que existía y se les dotó de tres tramos de tubería pvc y una válvula ambos de 2", con una inversión de \$6,064.00.
- En Venaditos, con una inversión de \$850,000.00, primera etapa en proceso construcción en mampostería de tanque elevado para agua potable con capacidad de 100,000 litros.



3. ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON PIPAS:

Con el servicio de dos pipas propiedad del Ayuntamiento, una marca Kodiad, capacidad de 10,000 litros que ya se contaba desde la Administración Municipal 2004-2006, y otra adquirida en \$ 696,000.00 con recursos del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, marca Internacional, modelo 2002, capacidad de 20,000 litros y que a partir del mes de junio empezó a trabajar, más \$346,685.00 de combustibles en las

dos unidades, en total invertido \$1,042,685.00. Beneficiando a 2,163 habitantes, se entregaron 795 viajes de agua potable sumando un total de 8,620.000 litros a las Comunidades de El Coyote, Chancaquero, Las Minitas, San Antonio, Estación Peotillos, El Zapotillo, Pedrera del Tanquito, Lagunillas, La Tapona (zonas con desabasto de agua), en Cabecera municipal (zonas altas) y apoyo a la SEDENA en retén militar y de manera ocasional a otras Comunidades.



4. SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL:

Abasteciendo a 4,460 personas, se cuenta con un total de 1,948 tomas domiciliarias sin medidores distribuidas 88 en Presita de la Cruz, 135 en El Zapotillo, 302 en Veinte de Noviembre y 1,423 en la Cabecera Municipal, estas últimas de las cuales solamente 342 equivalente al 24% al mes de junio están al corriente en el pago de la tarifa mensual correspondiente, recaudándose de octubre de 2021 al mes de agosto de 2022 \$779,236.00, en ese mismo periodo se tuvieron gastos totales por \$3,344,000.00, entre otros conceptos menores, sólo mencionaremos dos: gastos mensuales en promedio por concepto de

energía eléctrica del pozo profundo y dos equipos de rebombeo por \$214,000.00 y la nómina mensual del personal de ese Departamento asciende a \$90,000.00.

Todo lo anterior arroja que el 76%, casi 8 de cada 10 usuarios del servicio del agua potable en la Cabecera Municipal, son morosos que no pagan oportunamente su consumo, son subsidiados por el Ayuntamiento que a la fecha ha desembolsado en once meses un poco más de \$2,500,000.00, ocasionando un déficit muy alto entre los pocos ingresos que se generan y el costo que implica el poder brindar de forma permanente ese servicio público, aunado a lo anterior, tenemos la existencia de un padrón de usuarios irreal desfasado, por lo que, hemos tomado la decisión de implementar lo más rápido posible todo un Nuevo Proyecto de actualización del padrón y mejoramiento en la efectividad de su recaudación, sobre este tema hemos iniciado ya y aplicaremos permanentemente una campaña de cultura y cambio de mentalidad, concientizando a los usuarios sobre el cuidado del vital líquido y la importancia de que contribuyan pagando puntualmente su recibo de consumo, para lo cual, inclusive con las atribuciones legales tomaremos las medidas de apremio que sean necesarias, todo lo anterior, con el objetivo de estar en condiciones más favorables de poder brindar un mejor servicio como se lo merece la población.

De los 13 kilómetros que componen la línea de conducción del Pozo ubicado en Valle de San Juan hasta la Cabecera Municipal se repararon 5 fugas, 29 en línea de conducción Villa Hidalgo – Zapotillo, 59 en la red pública de abastecimiento de agua potable en cabecera municipal. En total 93 acciones de reparaciones.

5. DRENAJE:

- Ampliación de red de drenaje 1ª etapa en la Avenida México y Calle San Pedro, 350 metros lineales, Barrio de Zapioris, en la Cabecera Municipal, invirtiéndose \$135,591.76.



- Atención a red de drenajes colapsados en la Cabecera Municipal en Calle Iturbide Barrio La Biznaga y otro en la Calle Lázaro Cárdenas Barrio Zapioris.
- Derivado de inconsistencias detectadas en el proceso de entrega recepción y además por una queja generalizada por habitantes de la Comunidad, Contraloría Interna, Sindicatura y Dirección Jurídica, generaron acciones legales externas e internas, tendientes a fincar los procedimientos que determinen las responsabilidades de quienes no verificaron la correcta conclusión y operatividad, incluso de quienes ejecutaron la obra de *“DRENAJE SANITARIO, PRIMERA ETAPA EN LA COMUNIDAD DE LA TAPONA”*, con una inversión total de \$ 9,671,301.66, ejecutada por la Administración 2018-2021 y reportada como terminada al 100%, con aportación de recursos compartidos respectivamente en un 50% por la Comisión Nacional del Agua CONAGUA y por la Comisión Estatal del Agua CEA, emitiéndose 50 observaciones de los conceptos pagados y no ejecutados, así como en conceptos ejecutados y que presentan vicios ocultos que sumaron la cantidad de \$1,657,524.50.

Reiterarles a los habitantes de La Tapona, que en todo este año varios funcionarios municipales no hemos dejado de trabajar en este tema, tanto por el camino del cumplimiento legal para hacer efectiva la fianza de la obra; como por la vía conciliatoria dialogando con la Empresa Contratista para su terminación, con la que se firmó ya un convenio a través del cual realizarán todas las reparaciones que requiere la obra, las que se estarán llevando a cabo en este mes de septiembre y en octubre, bajo la estricta vigilancia de la Dirección de Obras Públicas, cerciorándonos de que se convierta en una obra funcional, a través de las pruebas de laboratorio correspondientes.

Así mismo, en múltiples ocasiones se han realizado gestiones con el Director Local en el Estado de la CONAGUA, aprovecho para informarles que por esta obra inconclusa y el ejercicio indebido de recursos de la Administración anterior, esa Dependencia del Gobierno Federal nos tiene castigado al Municipio de Villa Hidalgo y no nos volverán a asignar fondos federales para atender el tema prioritario del agua potable, drenaje y saneamiento hasta que subsanemos esa desviación; por lo cual, con la Empresa Constructora y con los ex funcionarios municipales no vamos a descansar hasta que quienes fueron los culpables de ese atropello, abuso y burla con toda la población de La Tapona y que además como ya se dijo está afectando también al resto del Municipio, respondan terminando y entregando esa obra en condiciones de poder ser utilizada por la gente.

SALUD

Ha sido una de nuestras prioridades mejorar las condiciones de salud de los Villahidalguenses, sobre todo de quienes tienen alguna condición de vulnerabilidad.

Durante la entrega recepción se encontró que no existía Área de Salud en el Ayuntamiento y tampoco se contaba con ambulancia para brindar servicios a la población, en consecuencia, no había personal, ni equipamiento para atender urgencias médicas pre hospitalarias.

Al inicio de la Administración constituimos el CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD.

Se creó la Coordinación de Salud, con tres profesionales en ese rubro con el conocimiento y experiencia en la atención de los diferentes temas sanitarios y dos choferes permanentes rotándose turnos.



Al tratarse de un asunto de primera necesidad y convertirse en una exigencia de la población, se gestionó y se consiguió ante la Secretaría General de Gobierno del Estado que, a partir del mes de noviembre, se entregaran en comodato dos ambulancias en muy buenas condiciones, desde esa fecha de forma ininterrumpida se ha prestado el servicio de urgencias y traslados a la población que así lo ha requerido.

Con mucha sensibilidad y dedicación, haciendo rendir nuestros recursos materiales y humanos, sin distinciones de ninguna naturaleza, hemos podido apoyar a 1,127 personas que en algún momento han necesitado apoyo o auxilio del Ayuntamiento, en la atención y traslados de urgencias pre hospitalarias, en consultas médicas, en recetas médicas surtidas, valoración de signos vitales, curaciones, inyecciones, gastos hospitalarios y servicios funerarios. Describiéndose de la siguiente manera:

1. Se atendieron 229 atenciones de traslado pre hospitalarias de urgencias, 170 casos derivados al Hospital Central, Hospital General de Soledad, así como a Hospitales

- privados en la Ciudad Capital; y 59 atendidos en el Centro de Salud y Médicos privados de Villa Hidalgo. Invirtiendo en gasolina \$111,500.00.
2. Con Médicos particulares de la Cabecera Municipal, hemos atendido a 137 personas con consultas médicas, con una inversión de \$32,000.00.
 3. Beneficiamos a 210 personas surtiéndoles sus recetas médicas, invirtiendo la cantidad de \$27,032.00.
 4. Beneficiamos a 204 personas surtiéndoles sus recetas con medicamentos donados por los Servicios de Salud del Estado y diversos particulares.
 5. Se apoyó a 167 pacientes con valoración de signos vitales por el personal capacitado para una situación básica de urgencias.
 6. Atención básica a la población, con 19 curaciones y 36 inyecciones, con una inversión de \$2,000.00.
 7. Con el apoyo de personal Médico, de Odontología y Enfermería de la SEDENA, realizamos una Jornada de Salud, con 67 consultas generales y 16 consultas de nutrición.
 8. 6 gastos hospitalarios por \$25,800.00.
 9. 1 tratamiento dental por \$3000.00.
 10. 1 apoyo para aparato auditivo por \$6,000.00.
 11. 34 apoyos funerarios por \$121,519.00.

Aunado a lo anterior, también logramos lo siguiente:

- Gestionamos y se recibió un donativo especial de 6,288 piezas de diferente material y medicamento por parte del Hospital Militar de la SEDANA, mismo que en parte ha sido donado a la Unidad Básica de Rehabilitación 390 piezas, al DIF Municipal 1,176 piezas, a Caravana San Lorenzo 560 piezas, al Centro de Salud de Villa Hidalgo 300 piezas.
- Por Gestiones realizadas ante la Jurisdicción Sanitaria No. III, conseguimos realizar un Programa permanente de Esterilización de perros y gatos, el Sector Salud aporta el personal médico y medicamentos, el Ayuntamiento apoya con las instalaciones y el personal que se encarga del resto de la logística y la organización, a la fecha hemos realizado seis sesiones de trabajo, logrando 84 esterilizaciones, hembras 59 y machos 25.
- Permanentemente hemos apoyado al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado, en 12 Campañas de vacunación de COVID, con mobiliario y alimentos para el personal médico y de logística.
- Con reposición de cuatro domos, aplanado y pintura, realizamos en la Cabecera Municipal la rehabilitación de la Unidad Básica de Rehabilitación, invirtiendo \$48,952.00.

EDUCACIÓN

La educación es parte fundamental en el ser humano; en este primer año se adquirió un compromiso con las y los Villahidalguenses para impulsar más oportunidades de educación, que propicien mejores entornos para el desarrollo personal y las familias en todo el Municipio.

En este primer año de Gobierno, hemos podido atender las diferentes solicitudes que nos han hecho llegar padres de familia y maestros, referentes a material diverso como pintura, de construcción, de limpieza, didáctico, además de equipos de cómputo, uniformes escolares, mobiliario y audio para eventos, juguetes y bolos, pago de transporte para actividades educativas y recreativas, apoyo con personal de intendencia e instructora de danza, beneficiándose a 41 escuelas de los diferentes niveles educativos, localizadas en 20 Comunidades y en la Cabecera Municipal:

1. Con el propósito de encauzar los esfuerzos e iniciativas de los diversos sectores sociales orientados a elevar la calidad de la educación básica, se integró el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.
2. Reconociéndoles su aporte a la formación y al desarrollo de la niñez y de la juventud de nuestro Municipio, se realizó el FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO, contando con la presencia de autoridades educativas de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado y Líderes del Sindicato Magisterial, con una participación de 240 docentes de todos los niveles educativos, ofreciéndoles un convivio y entregándoles reconocimientos a los maestros con más años de trayectoria.
3. En coordinación con las instituciones educativas de los diferentes niveles, conmemorando las fechas importantes en la historia de México, retomamos los ACTOS CÍVICOS Y DESFILES en la Cabecera Municipal, realizando nueve eventos:
 - El 25 de octubre, acto cívico conmemorando el día de las naciones unidas, organizado por el COBACH Plantel 02.
 - El 20 de noviembre, acto cívico y desfile celebrando el día de la revolución mexicana, dirigido por la escuela “CAM David Paul Ausubel”, además se tuvo kermes y bailables.
 - El 5 de febrero, acto cívico en conmemoración del día de la Constitución Mexicana, realizado por la Escuela Preparatoria de Villa Hidalgo
 - El 24 de febrero, acto cívico celebración del Día de la Bandera, realizado por la escuela Primaria Jesús Silva Herzog.

- El 21 de marzo, acto cívico conmemorando el aniversario del natalicio de Benito Juárez, realizado por el jardín de niños “Jaime Torres Bodet”.
- El 5 de mayo, conmemoración de la Batalla de Puebla, acto cívico realizado por la escuela primaria Francisco González Bocanegra.
- El 13 de septiembre, conmemorando a los Niños Héroes, acto cívico realizado por el Jardín de Niños Federico García Lorca.
- El 15 de septiembre, acto cívico del tradicional grito de independencia apoyado por el COBACH 02.
- El 16 de septiembre, acto cívico y desfile por el inicio de la Independencia de México, con el apoyo de la Secundaria Técnica No. 12.



4. Se gestionó y consiguió en la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, UNIFORMES ESCOLARES, beneficiándose de forma gratuita a 350 alumnos de 13 escuelas de diferentes niveles educativos, localizadas en 8 Comunidades y Cabecera Municipal:
 - Primaria Francisco Villa de Chancaquero. 59 uniformes.
 - Telesecundaria Damián Carmona de Chancaquero. 11 uniformes.
 - Primaria Francisco Javier Mina de El Coyote. 55 uniformes.
 - CONAFE Prescolar, Primaria y Secundaria de Rincón del Refugio. 15 uniformes.
 - Primaria Alborada de La Taponá. 43 uniformes.

- Jardín de niños María Curie de Silos. 15 uniformes.
- Primaria Narciso Mendoza de Silos. 54 uniformes.
- Primaria Molina Enríques de Tanque de Luna. 42 uniformes.
- Primaria Emiliano Zapata de Presita de la Cruz. 19 uniformes.
- Telesecundaria Francisco Javier Mina de Presita de la Cruz. 6 uniformes.
- Primaria Justo Sierra de El Zapotillo. 31 uniformes.



5. Para mejorar las condiciones físicas, se apoyó a 16 escuelas ubicadas en 13 Poblados y en Cabecera Municipal, con 33 cubetas de pintura, beneficiando a un poco más de 800 alumnos, con una inversión de \$70,645.44:
- Telesecundaria Gabriela Mistral de Corcovada.
 - Primaria Vicente Guerrero de Corcovada.
 - Telesecundaria Francisco Zarco de Veinte de Noviembre.
 - Primaria 16 de septiembre de El Leoncito.
 - Jardín de Niños Federico García Lorca de Cabecera Municipal.
 - Primaria Guadalupe Victoria de La Redonda.
 - Primaria Francisco Javier Mina de El Coyote.
 - Primaria Miguel Hidalgo y Costilla de El Pocito.
 - Primaria Melchor Ocampo de San Lorenzo.
 - Primaria Filomeno Mata de Corazones.
 - Primaria Alborada de La Taponá.

- Jardín de Niños Juan Sebastián Bach de Venaditos.
 - Jardín de Niños Benito Juárez de Tanquito de San Francisco.
 - Telesecundaria Francisco González Bocanegra de Tanquito de San Francisco.
 - Primaria Justo Sierra de El Zapotillo.
 - Primaria José María Morelos y Pavón de San Ignacio.
6. Se apoya con recurso que se aplica principalmente a personal de intendencia e instructora de danza a escuelas de diferentes niveles educativos, en 2 Comunidades y la Cabecera Municipal, beneficiando a 950 estudiantes de 7 planteles, con una inversión mensual de \$21,268.00:
- Jardín de Niños Federico García Lorca en Cabecera Municipal.
 - Primaria Francisco González Bocanegra en Cabecera Municipal.
 - Centro de Atención Múltiple David Paul Ausubel en Cabecera Municipal.
 - Colegio de Bachilleres Plantel 02 en Cabecera Municipal.
 - Jardín de Niños Francisco P. Muriel de San Lorenzo.
 - Telesecundaria Gabriela Mistral de Corcovada.
 - COBACH 02, apoyo con instructora de danza.
7. Entrega de 1,000 BOLOS, además de ROSCAS Y JUGUETES, beneficiando a la misma cantidad de alumnos, por festejos decembrinos, a 11 escuelas en 7 Comunidades y Cabecera Municipal, inversión de \$27,158.14:
- Primaria Francisco González Bocanegra Cabecera Municipal.
 - Educación Inicial en Corazones.
 - Educación Inicial El Zapotillo.
 - Jardín de Niños Simón Bolívar en Corcovada.
 - Comunidad de Pedrera del Tanquito
 - Jardín de Niños Venustiano Carranza El Leoncito.
 - Escuela Preparatoria Cabecera Municipal.
 - Jardín de Niños Federico García Lorca Cabecera Municipal.
 - Apoyo técnico del IEEA de Villa Hidalgo.
 - Escuela Rural Francisco Javier Mina de la comunidad de Venaditos.
 - Primaria Comunitaria de CONAFE del Rincón del Refugio.
8. Se ha apoyado a escuelas con TRANSPORTE para que acudan a eventos educativos y recreativos, beneficiando a 137 alumnos de dos Planteles Educativos, por \$21,120.00:
- Secundaria Técnica No. 12 en Cabecera Municipal.
 - Secundaria Comunitaria CONAFE en Rincón del Refugio.

9. Apoyar a diferentes instituciones educativas con MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN para mejorar las instalaciones, beneficiando a 434 alumnos, de 6 Comunidades y la Cabecera Municipal:
- Jardín de Niños Federico García Lorca Cabecera Municipal (grava, arena y cemento).
 - Primaria Guadalupe Victoria La Redonda.
 - Telesecundaria Francisco I. Madero La Redonda (grava).
 - Telesecundaria Carlos Jonguitud Barrios El Zapotillo (8 bultos de cemento).
 - Telesecundaria Francisco Javier Mina Presita de la Cruz (malla y cemento).
 - Primaria Melchor Ocampo San Lorenzo (lámparas y cableado).
 - Colegio de Bachilleres Plantel 02 Cabecera Municipal (colocación de reductores).
 - Escuela Primaria Camilo Arriaga Llano del Carmen (remodelación de baños).
 - Escuela Telesecundaria Francisco I. Madero de El Jaguey, (rotulación del plantel, suministro e instalación de la bomba del agua).
10. Se han otorgado diferentes MATERIALES DE LIMPIEZA a diferentes centros educativos, beneficiando a 115 alumnos, de 3 escuelas en 2 Poblados, por \$1,000.00:
- Jardín de Niños Joaquín Fernández de Lizardi de La Taponá.
 - Primaria Alborada de La Taponá.
 - Primaria Francisco Javier Mina de El Coyote.
11. Beneficiando a 171 alumnos, se le ha brindado el apoyo al Centro de Atención Múltiple David Paul Ausubel y a la Primaria Jesús Silva Herzog ambos de la Cabecera Municipal, con MOBILIARIO Y AUDIO para diferentes eventos que se han llevado a cabo como graduaciones y encuentros deportivos.
12. Con una inversión de \$12,700.00, se apoyó a seis jóvenes para el pago de inscripción a instituciones educativas y colegiaturas: 3 señoritas de Corazones, 2 jóvenes de Villa Hidalgo participantes de curso ICAT y 1 joven de Chancaquero.
13. Se apoyó a 7 Instituciones Educativas en 4 Comunidades y Cabecera Municipal con MATERIAL DIDÁCTICO Y EQUIPO DE CÓMPUTO, beneficiando a 179 alumnos para que cuenten con los insumos necesarios para seguirse preparando:
- Educación Inicial de Tanque de Luna. Útiles escolares.
 - Primaria Molina Enríques de Tanque de Luna. 2 pintarrones.

- Telesecundaria Francisco I. Madero de El Jagüey. 2 computadoras de escritorio.
 - Primaria Jesús Silva Herzog en Cabecera Municipal. Útiles escolares.
 - CAM David Paul Ausubel en Cabecera Municipal. Juguetes interactivos.
 - Entrega de un Cañón proyector a la Escuela Primaria Emiliano Zapata de la Comunidad de Presita de la Cruz.
 - Secundaria Técnica No. 64 de Peotillos. 5 computadoras de escritorio, por \$57,420.00.
- 14.** Permanentemente hemos apoyado al Gobierno Federal en las Jornadas de entrega de Becas Educativas y el programa la Escuela es Nuestra, tanto en Comunidades como en la Cabecera Municipal, con el pago de mobiliario y en algunos casos de sonido.
- 15.** Acompañamos en diferentes actividades al Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), a quienes además les facilitamos instalaciones en Palacio Municipal como Oficina y Plaza Comunitaria.



CULTURA

La cultura tiene una expresión "histórica" porque, a lo largo de los siglos, han ido acumulándose las distintas formas de pensamiento y expresión cultural que sirvieron en cada momento concreto. Y esa "cultura histórica" se manifiesta hoy a través de nuestras costumbres y tradiciones, las fiestas populares, la música, la danza, el canto, el teatro, la pintura, la gastronomía, que enriquecen la vida de los ciudadanos y hacen una comunidad más fuerte.

Fomentando nuestros valores culturales y tradiciones que nos identifican, en el periodo que se informa sobresalen dos actividades:

- Del sábado 12 al domingo 20 de marzo, retomamos con mucho entusiasmo la FERIA REGIONAL DE VILLA HIDALGO (FEREVHI) en su edición 2022, con una muy buena aceptación de los visitantes, contemplamos darle un giro importante en sus múltiples actividades en cuanto al orden, diversidad, promoción y realce de nuestro Municipio, con actividades artísticas, culturales, artesanales, gastronómicas, deportivas y ganaderas de primer nivel, realizadas en el teatro del pueblo, desfile y concurso de Carros Alegóricos representando a los Ejidos obteniendo el primer lugar el Ejido San Lorenzo, concurso de Embajadoras participando 18 señoritas representando a la misma cantidad de Ejidos coronándose a FÁTIMA SANTILLAN ROJAS del Ejido El Jaguey, certamen de la Reyna del INAPAM de la Tercera Edad con seis participantes coronándose a la Señora IGNACIA CASTILLO ALONSO representante de la Comunidad de Pedrera del Tanquito, pirotecnia, juegos mecánicos, bailes de feria y apoyando a la Parroquia en algunas actividades del festejo patronal. Le regresamos el esplendor a la fiesta del pueblo, a nuestra Feria, comprometiéndonos a ver hacia adelante y mejorar las expectativas para el año venidero.





GASTO	CONCEPTO	INGRESO	CONCEPTO
90,286.00	PRODUCCION AUDIO VISUAL	153,400.00	INDOMABLES
1,233.00	INVITACIONES/POSTERS	679,500.00	DONACION DIF
34,166.13	MOBILIARIO	114,610.00	ENERGIA NORTEÑA
34,800.00	TOLDO AREA GASTRONOMICA		DERECHO PISO
138,156.00	PIROTECNIA		
16,691.00	APERTURA/INAPAM/CLAUSURA		
43,500.00	GRUPO DE DANZA AYUNTAMIENTO		
101,252.00	PREMIACIONES		
86,034.16	ACTIVIDADES DEPORTIVAS		
20,000.00	ALIMENTOS EN DIFERENTES EVENTOS		
53,500.00	EXPO GANADERA organización		
261,000.00	APOYO A GANADERO (COMPRA GANADO)		
198,176.00	ESCENARIO		
72,772.00	TEATRO DEL PUEBLO		
16,240.00	EVENTO EMBAJADORAS		
1,357,200.00	GRUPOS MUSICAL GANADERA		
81,200.00	GRUPOS BAILES APERTURA Y CLAUSURA		
	ESCENARIO PARA BAILE CLAUSURA		
2,606,206.29		947,510.00	
1,658,696.29	GASTO FINAL		

- Para fomentar nuestras tradiciones y manifestaciones artísticas, realizamos el TALLER DE DANZA, contando con 30 participantes niños y jóvenes que van de los 3 a los 24 años, fortaleciendo así al GRUPO JUVENIL DE DANZA FOLCLÓRICA XOCHIQÚÉTZAL, a quienes hemos apoyado con vestuario, calzado y transporte para sus presentaciones, mismas que en 17 ocasiones han deleitado aproximadamente a 3,000 personas en diferentes Poblados y Cabecera Municipal de Villa Hidalgo, inclusive representándonos orgullosamente fuera del Municipio:
 - El 11 de diciembre, en la Fiesta Patronal de Peotillos.
 - En diciembre, en la Plaza Principal de la Cabecera Municipal, evento de la posada navideña organizada por los comerciantes.
 - En marzo, en la FEREVHI.
 - El 7 de mayo, en la Fiesta Patronal de Tanque de Luna.
 - El 11 de mayo, en el Festejo del Día del Maestro.
 - El 15 de mayo, en la Fiesta Patronal de Corazones.
 - El 24 de junio, en el Salón Ejidal de Cabecera, la graduación de la Escuela Preparatoria.
 - El 15 de julio, en la graduación del Jardín de Niños Jaime Torres Bodet de la Cabecera Municipal.
 - El 22 de julio, en la graduación de las escuelas Primaria y Telesecundaria de El Zapotillo.
 - El 31 de julio, en la Fiesta Patronal de San Ignacio.
 - El 10 de agosto, en la muestra gastronómica de la FENAPO.
 - El 13 de agosto, en fiesta patronal de El Jaguey.
 - El 15 de agosto, en Salitrillos, Villa de Arista.
 - El 2 de septiembre, en el CEDE Villa Hidalgo, evento SIPINNA.
 - El 10 de septiembre se presentó el grupo de danza en la comunidad de Silos con motivo de las fiestas patronales.
 - El 15 de septiembre, en Cabecera Municipal festejos del grito de independencia.
 - El 16 de septiembre, presentación en la muestra nacional de danza a realizarse en la Ciudad de San Luis Potosí.



Aunado a lo anterior, sumando una asistencia de 1,750 personas, celebramos diferentes festividades y fechas importantes: Desfile de Catrinas, Posada Infantil en Cabecera Municipal, Día del Niño en Comunidades y Cabecera Municipal, Día de las Madres en Cabecera Municipal y Comunidades y Día del Padre en Cabecera Municipal:

1. Se realizó el 30 de octubre de 2021, un DESFILE DE CATRINAS y niños disfrazados por las principales calles de la Cabecera Municipal Con la finalidad de promover y rescatar nuestras tradiciones culturales, con una asistencia aproximada de 500 personas, resaltando la participación de negocios y familias que se sumaron con la entrega de dulces.
2. El 16 de diciembre de 2021, con una asistencia de 500 personas la mayoría de ellas niñas y niños, se llevó a cabo la POSADA INFANTIL en la plaza principal, ofreciéndoles dulces, juguetes y refrigerio.
3. Los días 27 de abril en Llano del Carmen, el 28 de abril en Peotillos, el 29 de abril en Veinte de Noviembre, el 30 de abril en Corazones y el 1 de mayo en la Cabecera Municipal, con una asistencia aproximada de 400 pequeños, se FESTEJÓ EL DÍA DEL NIÑO, ofreciéndoles juguetes, refrigerio, piñatas e inflable, con una inversión de \$41,404.45.
4. El 10 de mayo, se llevó a cabo el FESTEJO EL DÍA DE LAS MADRES en la plaza principal en la Cabecera Municipal, con la participación de más de 250 mamás, con un pequeño refrigerio, rifas y grupo musical, además se ofreció, peinado, maquillaje y uñas, invirtiendo \$20,171.00. Ese mismo día se realizó festejo en la Comunidad Tanque Nuevo, con un refrigerio y rifa. Así como también se otorgó apoyo económico a las Comunidades de Chancaquero y El Coyote, ambas con \$1,000.00 y El Jaguey con 10 regalos, para que pudieran realizar su festejo en sus escuelas. Con una participación total aproximada de 300 mamás.
5. El 17 de junio, se llevó a cabo el FESTEJO DEL DÍA DEL PADRE en la Cabecera Municipal, teniendo alimentos, rifa, y un dueto musical, asistiendo alrededor de 50 papás acompañados de sus familias, \$38,843.02.

Con una asistencia de 82 participantes, realizamos diferentes Talleres y apoyos en actividades culturales y artísticas, además apoyando a varias Comunidades en sus fiestas patronales, mantenimiento y ampliación de iglesias:

1. Se apoyó al grupo de danzantes Matlachines de La Tapona con 17 pares de calzado (huaraches), invirtiendo \$3,570.00.
2. Para no perder una tradición de nuestras fiestas religiosas, como ya ha sucedido en otros Municipios, se impartió el CURSO DE CERA ESCAMADA, por el Museo del Virreinato, acudiendo 18 señoras y jóvenes.
3. Con una asistencia de 47 niños de entre 6 y 12 años, se realizó en la Cabecera Municipal del 1 al 6 de agosto la SEMANA DE VERANO, con el objetivo de acercar a los niños diferentes talleres y actividades recreativas y deportivas, para incentivarles a desarrollar diferentes conocimientos y habilidades:
 - El 1 de agosto, se inauguró una exposición de pintura en la Parroquia de Villa Hidalgo por la Secretaría de Cultura del Estado. Ese mismo día se impartió el taller de pintura en el Auditorio Municipal de la Cabecera.
 - El 2 de agosto, se impartió en el Auditorio Municipal el taller de arte “El llamado de la Caracola”, impartido de la Secretaría de Cultura.
 - El 5 de agosto, se llevó a cabo una función de cine en las instalaciones de la UBR.
 - El 6 de agosto, para finalizar se les entregaron diplomas a los asistentes, visitándose además en la Ciudad de San Luis Potosí los Museos del Virreinato y De la Máscara.
4. En coordinación con Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado, con la asistencia de 200 pequeños, realizamos en el mes de mayo en la Comunidad de Corcovada la actividad “Cineteca en tu Municipio”.
5. Con el objetivo de mejorar las fachadas e instalaciones de tres Iglesias, se entregaron 4 cubetas de pintura a la Iglesia de San Ignacio, 2 cubetas de impermeabilizante a la Iglesia de corcovada, y a la Iglesia de Peutillos 7 botes de pintura para los barandales de la Plaza Principal. Además de entrega de varilla, malla y cemento para la construcción de techado en la capilla de Tanquito de San Francisco.
6. 6 apoyos de pirotecnia Parroquia Villa Hidalgo, Tanquito de San Francisco, Rincón del Refugio, Sequedad y La Tapona por \$159,320.00.

DEPORTE

Estamos convencidos que el deporte, tiene un impacto muy positivo en la vida de niños, jóvenes y adultos, pues permiten ejercitarse y pasar tiempo con la familia o amigos en un ambiente saludable. Es decir, además de generar beneficio en lo individual también trae consigo un gran impacto positivo a la sociedad.

Conscientes de todos los beneficios que deja en la persona y en la sociedad la práctica del deporte, como actividades más relevantes en este rubro, realizamos lo siguiente:

- Dándole cumplimiento a una petición generalizada que recibí en campaña de las personas que practicaban basquetbol, voleibol, futbol y beisbol, con una inversión realizada de \$950,000.00, hace escasas dos semanas inauguramos los trabajos de rehabilitación y remodelación integral de la ya muy deteriorada Unidad Deportiva, beneficiando a todos los usuarios de esas instalaciones, consistente en aplanados, planilla, impermeabilización, pintura general externa, interna y piso de la cancha, herrería, aluminio, pisos, muros cerámicos, trabajos de electricidad e iluminación, mamparas, rehabilitación de rampa y maceteros, bajadas de agua pluvial, alimentación hidráulica para sanitarios, reubicación de instalación hidrosanitaria, salidas hidráulicas para baños, rehabilitación de portón, domos, tapas para registros, señalamientos, además construcción de gradas, malla y alumbrado en el campo de futbol uruguayo, gradas al campo de futbol soccer, instalación de ocho contenedores para basura de mano distribuidos en las diferentes áreas de la Unidad Deportiva, adicional a lo anterior, se restaura bodega donde se ubicó la oficina de la Coordinación Municipal de Deportes, se pintaron murales en acceso a la Unidad, y reconexión a la red de drenaje de los baños del campo de béisbol.



- Con el objetivo de recuperar espacios públicos para promover la actividad física, la buena salud, el cuidado del medio ambiente, la convivencia familiar, así como el bienestar integral de la comunidad en todos los aspectos, el pasado 12 de septiembre dimos el banderazo de inicio de los trabajos de construcción del proyecto “Parque Infantil Villa Hidalgo”, que gestionamos y tuvimos respuesta positiva por parte del “Grupo Industrial Bocar”, y de las Fundaciones “Placemaking México” y “Municipios por la Salud”, con una inversión de \$600,000.00 en infraestructura que comprende el diseño, construcción y activación de un espacio público localizado entre las canchas de futbol soccer y futbol uruguayo en la Unidad Deportiva de Villa Hidalgo, que incluye nuevo mobiliario deportivo, juegos infantiles, arbolado y áreas verdes, mesas de estar y luminaria solar.

Adicional a lo anterior, durante el primer año de gestión de la Administración Municipal 2021-2024, hemos atendido de forma oportuna las solicitudes de la población, beneficiando de forma directa a 2,658 menores y adultos que practican alguna actividad deportiva, con una muy buena comunicación y coordinación con las Ligas de Futbol varonil, de Futbol femenino, de Futbol Uruguayo y de Beisbol, además atendiendo también a las selecciones de futbol soccer varonil, de futbol soccer veteranos, de beisbol juvenil Sultanes de Villa Hidalgo, de beisbol Infantil escolar, realizando actividades atléticas y eventos deportivos multidisciplinarios como los del 20 de Noviembre y en la FEREVHI, apoyo al sector Salud Estatal y al DIF Municipal, además apoyando a escuelas con material deportivo, Talleres deportivos de Taekwondo y Zumba, infraestructura de gradas en campo de futbol en El Coyote y casetas y cerco perimetral en cancha de futbol en Veinte de Noviembre. Podemos afirmar que, en este primer año, en comparación con la Administración Municipal pasada la cobertura en actividades deportivas aumentó en un 70%, lo cual quedó evidenciado a través de las siguientes acciones:

1. En colaboración con la Liga Municipal de Futbol Soccer Varonil, beneficiando a 800 jugadores, se apoyó con TROFEOS para premiaciones de las finales del torneo 2021–2022, además en el evento inaugural del torneo 2022–2023, se aportaron BALONES para todos los equipos que conforman la Liga.
2. Se apoyó a la Liga Municipal de Futbol Soccer Femenil, beneficiando a 200 jugadoras, entregándoles en el mes de noviembre los trofeos para premiar a los equipos ganadores de las finales llevadas a cabo en Corcovada de su torneo 2021.
3. Se retomó la actividad del Torneo de Futbol uruguayo varonil categoría libre, participando 10 equipos, 150 jugadores, se les apoyó con la organización y seguimiento del Torneo, balones, mejorándoles las instalaciones con alumbrado y malla.

4. La Liga Municipal de Béisbol nos invitó a participar en enero y en septiembre en las inauguraciones y premiaciones de sus dos torneos, donde reafirmamos el compromiso de apoyar a más de 200 jugadores que practican ese deporte en el Municipio, hemos estado al pendiente con ellos con el pago de ampáyeres y facilitándoles cada que lo requieren el campo de la Unidad Deportiva de Villa Hidalgo en las mejores condiciones posibles.
5. Se apoyó con uniformes, traslados y alimentos en la primera etapa a la selección municipal de futbol varonil categoría libre, beneficiando a 25 jóvenes, a participar en el torneo regional melones verdes los meses de noviembre y diciembre obteniendo el tercer lugar, esa misma selección en el mes junio participó en la eliminatoria regional de la copa Telmex lográndose el pase a la etapa estatal que se realizará en la Ciudad Capital en el mes de octubre.
6. Algo que por muchos años no se había hecho, beneficiando a 30 jugadores ya retirados del futbol, se reactivó el equipo de veteranos participando en el Torneo de Villa de Arista obteniendo el segundo lugar, brindándoles apoyos con traslados y uniformes.
7. Se apoya al equipo de Beisbol Juvenil Sultanes de Villa Hidalgo, beneficiando a 25 jóvenes deportistas con arreos para cácher y guante (mascota) y transporte para participar en eventos de Cerritos, Villa de Arista y al Torneo de San Luis Potosí.
8. Apoyo a la selección infantil de Beisbol, beneficiando a 23 menores de diferentes Escuelas Primarias de las Comunidades del Municipio, brindándoles apoyo de transporte para el equipo de béisbol que representó esta zona en la etapa estatal a realizarse en tres días en Ciudad Valles en los juegos escolares de educación Primaria. Se apoya a la Escuela Primaria Francisco González Bocanegra organizadora del evento regional, con lonches y material deportivo, así como facilitarles la Unidad Deportiva donde se realizaron los juegos deportivos de beisbol infantil de zona, donde resultó ganador Villa Hidalgo, más de 100 niños en los 3 días de competencias.
9. A invitación del Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, se participó obteniendo el tercer lugar en el Torneo de Basquetbol femenino del 405 Aniversario de la fundación de ese Municipio, apoyando con el traslado a la selección.
10. Fomentando la práctica de la disciplina del atletismo, en el mes de noviembre se apoyó a 25 atletas villahidalguenses (picachos running) para el traslado a competencia realizada en la ciudad de San Luis Potosí.
11. Carrera Atlética de 10 y 5 kilómetros de la FEREVHI organizada por el Ayuntamiento aportando playeras y medallas, participando 100 atletas, aportando las empresas

Agua de Lourdes mil bolis de agua, la Universidad Tangamanga y Coca Cola aportaron una meta inflable.

12. Con una participación de 20 familias, para conmemorar el DÍA DE LA FAMILIA, se le apoyó al DIF MUNICIPAL en organizar y realizar el día 6 de marzo una caminata y rodada, por las calles principales de la Cabecera Municipal aproximadamente 3 kilómetros
13. Con 200 deportistas de equipos del Municipio, se realizaron el día 20 de noviembre Eventos Deportivos, básquet bol varonil y femenino, volibol mixto, futbol soccer varonil y futbol soccer femenino, entregándose premiación en medallas para los participantes y pago de árbitros por el Ayuntamiento.



14. Durante la edición 2022 de la Feria Regional de Villa Hidalgo, con 500 participantes, 70% de Villa Hidalgo, se llevaron a cabo los diferentes torneos de básquetbol, futbol, volibol, demostración del Taller de taekwondo del municipio, se coordinó la función de lucha libre y la Carrera Atlética de 10 y 5 kilómetros organizada por el Ayuntamiento aportando playeras y medallas, participando, aportando las empresas Agua de Lourdes mil bolis de agua, la Universidad Tangamanga y Coca Cola aportaron una meta inflable.
15. Beneficiando a 100 niños, hemos estado realizando diferentes Talleres Deportivos infantiles y juveniles de Taekwondo Infantil, de Básquet Bol y de Futbol, a estos últimos apoyándolos además con la adquisición de equipo deportivo consistente en set de conos, escalera de acondicionamiento físico, aros y vallas.



16. Con el objetivo de mantener un cuerpo saludable con ejercicios y movimientos de baile, los días lunes, miércoles y viernes se realizó el Taller de Zumba en el Auditorio Municipal, con la asistencia de 10 mujeres de diferentes edades.
17. Se apoyó al Sector Salud Estatal con material (toldo, 50 sillas, caja de aguas y material deportivo y una caja de aguas) para la plática y encuentro deportivo en la Comunidad de La Sequedad, participando 50 jóvenes de Poblados vecinos.
18. Se le facilitaron las instalaciones de la Unidad Deportiva a CONAFE, beneficiando a 35 niños y jóvenes de Villa Hidalgo y otros Municipios, en la realización de encuentro deportivo futbol, beisbol y atletismo.
19. Se atendieron solicitudes de diverso material deportivo de equipos y Escuelas Telesecundarias de Corcovada y Veinte de Noviembre, beneficiando a 200 niños y jóvenes, entregándoles lo siguiente: balón de futbol, balón de volibol, básquet, pelotas de béisbol, redes para porterías de futbol soccer, futbol uruguayo y volibol, balones del número 4.
20. En infraestructura deportiva, se construyeron gradas techadas en el campo de futbol de El Coyote, así como rehabilitación de techos de dos casetas y construcción de una más e instalación de 380 metros lineales de cercado perimetral con malla en el campo de futbol de Veinte de Noviembre. Inversión de Ramo 33 por \$475,000.00.



SERVICIOS MUNICIPALES

Nos hemos esforzado en brindar oportuna y eficientemente los Servicios Públicos Municipales, llevando a cabo las acciones siguientes:

A través de una unidad móvil y otra camioneta más que se tiene como refuerzo, ambas que al iniciar la presente Administración se encontraban en pésimas condiciones mecánicas a las que se les dio mantenimiento completo, con eso y además aplicando una redistribución de las rutas de recolección y teniendo una buena comunicación con la población, con el paso de los meses logramos estabilizar la recolección oportuna y permanente de los residuos sólidos urbanos o basura doméstica a los usuarios de la Cabecera Municipal y de las Comunidades de El Zapotillo y El Jaguey, cuatro empleados recolectan en promedio tres toneladas diarias de basura en jornadas de seis días por semana, que son depositadas en el sitio final o basurero municipal, al que le hemos dado mantenimiento con maquinaria pesada en dos ocasiones; atendiendo oportunamente de forma coordinada con ecología y protección civil municipal, así como con apoyo de la SEDARH y de la JEC a tres incendios o quema de basura presentados al interior del basurero; igualmente se le ha mejorado su infraestructura, instalándole postes a la malla ciclónica periférica que desde hace años se encontraba caída; instalamos contenedores para tener agua en caso de incendio; se realizó la remodelación de caseta de entrada que se encontraba en obra negra, dándole empleo a una nueva persona para mejor vigilancia y acomodo de basura al interior; y se realiza también limpieza permanente a los alrededores de este sitio.

Se han realizado 724 viajes, recolectando 868.8 toneladas de basura. Con un costo de combustible de:

Camión recolector de basura Ford rojo	\$123,131.27
Camión de Ford blanco	\$ 20,589.98
Total en combustible	\$143,721.25

Agradecer al Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos Colega Presidente Municipal del Municipio de San Luis Potosí, quien hace escasas dos semanas y después de casi un año de gestión, nos otorgó bajo la figura de Comodato un camión recolector de basura usado y en muy buenas condiciones, lo que nos permitirá mejorar la recolección de la basura aquí en la Cabecera Municipal y ampliar la cobertura del servicio de limpia en varias Comunidades más que actualmente el Ayuntamiento no les da ese servicio.

Previo a los festejos del día de muertos y con el objetivo de recibir de forma digna a los visitantes, se le dio mantenimiento con pintura, así como limpieza interna y externa al Panteón Municipal, hemos hecho un esfuerzo permanente en conservar limpio ese sitio, recolectando en promedio dos camiones de basura por mes, limpieza de chapoleo en la vialidad que conduce al panteón, y asignar oportunamente espacios para los servicios de entierros que la gente va requiriendo. Observando el desorden que imperaba en la distribución de espacios en el Panteón viejo, en la ampliación nueva del Cementerio Municipal, tomamos la decisión de realizar la distribución de espacios con un control de forma ordenada y equitativa, sin distinciones para nadie, para lo cual estamos elaborando ya un plano o croquis del espacio

Se le dio nueva imagen y un mantenimiento constante al Jardín Principal, realizando lo siguiente: podado de árboles y pasto, reforestación, rehabilitación del quiosco, reemplazo de luminarias, instalación de 10 contenedores para basura de mano.

Con cuatro personas realizamos de forma permanente la limpieza y el barrido del Jardín Principal y calles cercanas. También se cuenta con cuatro empleadas que apoyan en la limpieza permanente de las Oficinas Públicas del Municipio.

Con el apoyo de personal de obras públicas, se realizó la limpieza y recolección de escombros, tierra y material pétreo en las partes bajas de diferentes calles de la Cabecera Municipal ocasionado por las lluvias intensas.

Con el apoyo de personal de Agua Potable, realizamos limpieza y corte de arbolado dentro del derecho de vía de la carretera Venaditos La Redonda. Ante las solicitudes permanentes que tenemos sobre este tema, este programa continuara de manera permanente en el resto de las Carreteras competencia Municipal y que requieren ese mantenimiento. Igual, se limpió el derecho de vía de la antigua Carretera Federal 57 en el tramo que cruza la Cabecera Municipal.

Además, adquirimos dos vehículos para la prestación de los servicios en general: Una camioneta Hilux Toyota 2022; y otro auto avanza Toyota 2021.



INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 88 QUÁTER de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, a propuesta del Presidente Municipal el Cabildo nombró por primera vez a la Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres, encargándose de coordinar y motivar la participación de las mujeres, conscientes en que hay mucho por hacer en favor de los derechos e igualdad de género, realizamos lo siguiente:

Sesión 17 Ordinaria de Cabildo de fecha 29 de marzo, se aprobó la celebración del CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA OPERACIÓN DE LA “UNIDAD LOCAL DE ATENCIÓN ITINERANTE PARA LAS MUJERES DE LA MICRORREGIÓN ALTIPLANO CENTRO”, del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) operado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) del Gobierno Federal, dirigido a la prevención y atención de violencia contra las mujeres, hijas, hijos y personas allegadas, con base a un marco de derechos humanos con perspectiva de género, aportando el Instituto los insumos, material de equipamiento, vehículo, material de difusión impreso y digital, capacitación de las profesionistas que integran el Módulo, la atención es sin costo, así como, el pago de honorarios por la prestación de sus servicios profesionales asesoría jurídica, psicológica y de trabajo social, y el Ayuntamiento proporcionará el arrendamiento del inmueble así como los servicios básicos de ese espacio. 17 atenciones completas. El costo de remodelación de las oficinas del PAIMEF fue de \$82,916.00 y la renta mensual por \$3,500.00 y servicios del local de \$1,500.00

Igualmente, se instaló formalmente el Sistema Municipal de protección integral de niñas, niños y adolescentes (SIPINNA), sumándonos a Gobierno del Estado en el compromiso de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Con una asistencia de 106 personas, se realizaron en diferentes fechas las siguientes actividades: Taller de Violencia de género; Taller de defensa personal para las mujeres; Curso de inclusión de género para la comunidad LGTB; e Igualdad y derechos humanos en las mujeres.

Además, se pintaron las franjas del paso vehicular como conmemoración al mes LGTB; y se apoyó en la consulta ciudadana para el Plan Municipal de Desarrollo en las Comunidades de Rincón del Refugio, Lagunillas y San Nicolas del Refugio.





INAPAM

La Oficina de Enlace Municipal con el Instituto Nacional para la Atención de los Adultos Mayores INAPAM, logró afiliar y credenciar a 220 personas que cuentan con 60 años de edad y más, de las cuales 102 son mujeres y 118 hombres; aprovechando los múltiples beneficios que brinda la misma, primeramente, como identificación, además de poder acceder a programas sociales como descuentos especiales en establecimientos comerciales y de servicios de toda la República Mexicana.

Dentro de las actividades de la FEREVHI, con seis candidatas, se realizó el concurso para elegir a la Reyna INAPAM 2022, resultando electa la SEÑORA IGNACIA CASTILLO ALONSO de la Comunidad de Pedrera del Tanquito, coronándola y entregándoles además reconocimientos a todas las participantes.

En el Jardín principal de la Cabecera Municipal, el 29 de agosto se realizó festejo del Adulto Mayor, con una asistencia de 70 personas, se les ofreció un convivio y platicas.

ASISTENCIA SOCIAL DIF MUNICIPAL

Agradezco y reconozco el esfuerzo que diariamente hace todo el personal que forma parte del Organismo Público descentralizado del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, quienes a pesar de la limitación de recursos, esforzándose por atender con sensibilidad y empeño, han logrado en este primer año de gestión hacer llegar beneficios a un poco más de 5,000 personas de los grupos más vulnerables de nuestro Municipio; el Ayuntamiento les ha entregado de octubre de 2021 a agosto de 2022 \$1'263,400.00, más los recursos gestionados por su Presidenta, mi esposa Crystal y su equipo de trabajo, han realizado las siguientes actividades, que enumero de manera general:

EN COORDINACIÓN CON EL DIF ESTATAL LOS PROGRAMAS:

- Desayunos Escolares, beneficiando a 887 alumnos en su modalidad fría y a 220 en modalidad caliente.
- Asistencia social alimentaria a 235 familias de atención prioritaria.
- Por la gestión realizada a través del programa de Atención a Población en Condiciones de Emergencia, se obtuvieron en donación 200 cobijas, 200 despensas y 56 colchonetas, beneficiando así a los damnificados de la tormenta de granizo que se suscitó el pasado 25 de abril de 2022, en las comunidades de El Pocito, Minitas y La Taponá.

EN MATERIA JURÍDICA:

- 146 asesorías, lográndose 26 Convenios extrajudiciales en materia de guarda y custodia, pensión alimenticia y regulación de visitas, a través del Departamento Jurídico y la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, beneficiando a 104 familiares involucrados.
- Se instalan formalmente la Procuraduría Municipal de la Defensa de las Personas Adultas Mayores y la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

EN MATERIA PSICOLÓGICA:

- 1,328 terapias psicológicas a través del área de psicología de DIF y la Unidad Básica de Rehabilitación.
- 245 terapias Psicológicas a bajo costo, con profesionistas externos.

ADEMÁS, OTROS TIPOS DE ACCIONES SOCIALES DE GRAN IMPACTO:

- Gestión ante el Ayuntamiento para la Construcción de un Albergue temporal, con fecha de terminación de la obra al 4 de octubre de 2022. recursos del Ramo 33, inversión de \$603,482.52.
- 104 traslados permanentes a 23 pacientes con discapacidad y personas en situación de vulnerabilidad, a hospitales, clínicas, laboratorios y centros de rehabilitación en San Luis Potosí, para esa finalidad se gestionó y el DIF Estatal entregó al Ayuntamiento en comodato una unidad móvil discapataxi asignada al servicio del DIF Municipal.
- Campaña de recolección de Juguetes “Villatón 2021”, se reúnen y entregan 230 juguetes a niñas y niños de escasos recursos.
- Campaña “Cobijando un Corazón”, con una inversión de \$619,296.28, aportados por el Ayuntamiento, se adquirieron y distribuyeron 2,000 despensas y 1,000 cobijas, entre las personas adultas mayores y con discapacidad
- Campaña “Dibujando una sonrisa”, brindando atención bucal gratuita a 230 personas en situación vulnerable.
- Campaña “Luna”, obteniendo donación de cabello de 19 mujeres para la confección de pelucas quirúrgicas.
- Campaña “Un Villa Hidalgo para Todos”, recaudación de donativos económicos y ayudas funcionales, logrando así obtener \$2,500.00 y 7 andadores, 5 pares de muletas, 1 silla de ruedas fija.
- Campaña de “Enmiendas”, se otorgaron 80 oficios para exentar del pago de trámite de enmienda administrativa en actas de nacimiento, matrimonio y defunción.
- Gestión de donativos de alimentos: 2 toneladas de Jitomate y 186 sobres de leche en polvo beneficiando así a 636 familias.
- “Campaña Ruedas de Corazón”, se donaron 5 sillas de ruedas, además de facilitar el préstamo de sillas de ruedas, muletas, bastones, andadores y sillas cómodas, beneficiando así a 15 personas con discapacidad.
- Otorgamiento de Becas a 13 pacientes para ingresar a la clínica de rehabilitación “Luchando Sobrios”, especializada en adicciones tales como alcoholismo y estimulantes.
- Instalación de Centro de Acopio obteniendo 3,212 medicamentos que se distribuyeron en unidades rurales de salud y personas en situación vulnerable.
- Se cubrieron 10 finiquitos laborales por baja de personal con un monto de \$97,198.76 para evitar generar cargas financieras por futuros laudos.



UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN:

- 81 terapias de lenguaje a 11 pacientes.
- 1535 terapias físicas y de rehabilitación con cuota mínima de recuperación, beneficiando a 234 pacientes.
- 408 terapias ocupacionales gratuitas, que beneficiaron a 33 pacientes.
- 89 certificados y 4 credenciales nacionales a personas con discapacidad, para trámite de la “pensión para el bienestar”, descuentos en servicios, adquisición de medicamentos y bienes.
- 540 traslados permanentes de 15 pacientes de comunidades del Municipio para su atención en la Unidad Básica de Rehabilitación.
- Rehabilitación de las instalaciones físicas de la UBR, con pintura, reparación de muros y domos por donde se filtra el agua.

Además de actividades emprendidas como exámenes de la vista gratuitos, lentes a bajo costo, recolección de ropa para donación, talleres y pláticas de prevención en temas de interés familiar, entre otras, de ello se dará cuenta en el Informe que de manera formal y detallada presentará en el mes de octubre la Presidenta del Organismo a la Junta de Gobierno para dar cumplimiento a lo que establece el Reglamento Interno, mismo que se publicará para conocimiento de la población en la página oficial de la Institución.

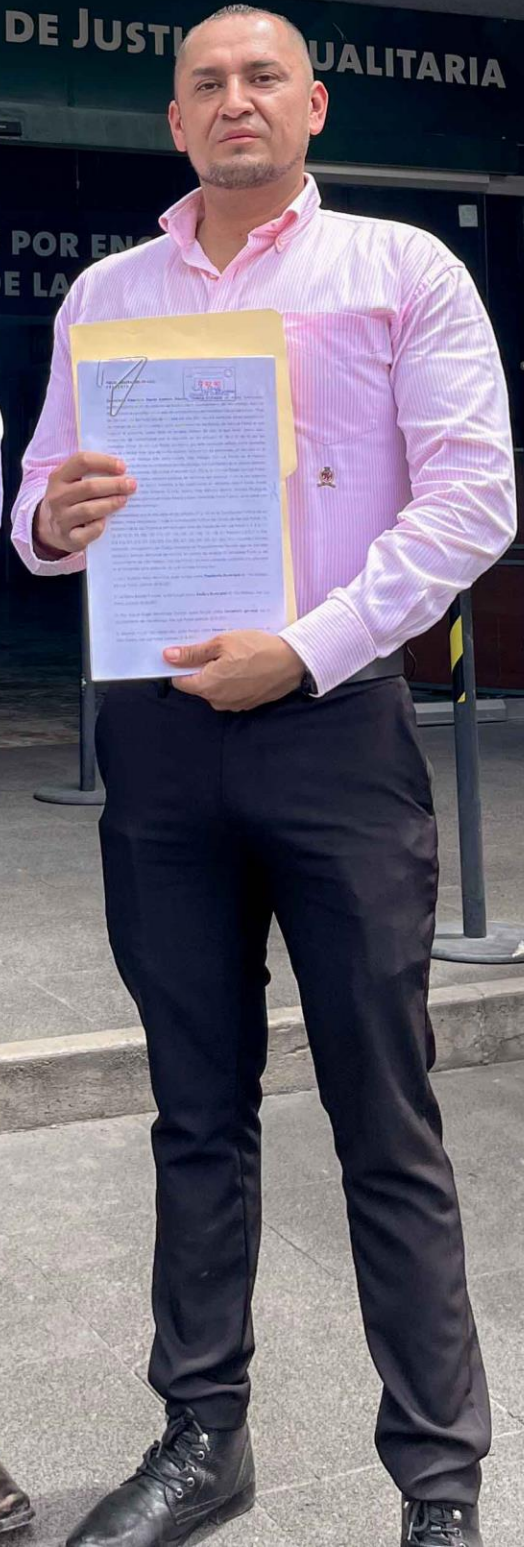
EJE 2

**POR UN VILLA
HIDALGO CON
SEGURIDAD Y
JUSTICIA**



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ

RECINTO DE...
...ON DE JUSTI...
...UALITARIA



POR UN VILLA HIDALGO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

La Seguridad Pública es un servicio que todo gobierno debe brindar, garantizando la integridad de la población y sus bienes, para que pueden convivir en armonía, respetando los derechos individuales del otro, es fundamental para el crecimiento armónico y respetuoso de las y los habitantes del Municipio.

A pesar de las condiciones deplorables en que se recibió ese Departamento: con insuficiencia de elementos policiacos, falta de capacitación y certificación, falta de equipamiento, sólo una patrulla casi inservible, oficinas y separos preventivos dañados y en muy mal estado físico.

A lo largo de este primer año trabajamos para ir gradualmente revirtiendo esa situación, hemos enfocado nuestros esfuerzos a la obligación Constitucional que tenemos que es la prevención del delito y el tránsito municipal, además de fortalecer las acciones de protección civil.

En el tema de justicia y también dentro del ámbito de competencia legal del Municipio, nos corresponde conocer y sancionar posibles conductas ilícitas por acción u omisión de los funcionarios que puedan implicar una afectación al patrimonio público o bien contrarias al correcto ejercicio de la Administración Pública Municipal e inclusive proceder por la vía penal o administrativa ante otras instancias cuando así corresponda.

Dando cumplimiento a los compromisos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 en el Eje 2 “SEGURIDAD Y JUSTICIA”, durante el primer año de actividades realizamos las siguientes acciones:



SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

Con limpieza y pintura general, se mejoró el aspecto físico de la oficina y celdas preventivas, generando un entorno digno y más seguro.

Se gestionaron y se consiguieron en comodato con Gobierno del Estado tres unidades usadas en condiciones aceptables: una camioneta, tipo pickup, cabina y media, marca Chevrolet Silverado, modelo 2004, unidad que fue acondicionada como patrulla, mejorándola en lo mecánico, llantas nuevas, pintura, torreta, radiocomunicación y estructura rolada; otra unidad, tipo pickup, cabina y media, marca General Motors, modelo 2006, usada para proximidad social; y un vehículo tipo sedan, marca Chevrolet Optra, modelo 2009 que se encuentra en proceso de equiparlo y adaptarlo como unidad al servicio de la Corporación. Agradecer el apoyo por esas tres unidades que Gobierno del Estado nos ha facilitado para mejorar el servicio de seguridad pública.

Constituimos el Consejo Municipal de Seguridad Pública, al Síndico como Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Policía Preventiva, Vialidad y Transporte, le correspondió la función de Secretario Técnico de dicho Consejo, a la fecha se ha sesionado en nueve ocasiones, en las cuales las Instituciones participantes tanto Municipales, Estatales, como Federales, encargadas del tema de la seguridad pública y justicia, se ha dialogado y tomado los acuerdos necesarios en materia de prevención del delito y combate el fenómeno social de la delincuencia salvaguardando la integridad y derechos de las personas, así como preservar el orden y la paz social.

Para conocer y desahogar denuncias de posibles actos ilícitos cometidos por los integrantes de la Corporación Municipal, integramos la Comisión de Honor y Justicia y la Unidad de

Asuntos Internos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Para que puedan desempeñar su trabajo dignamente y con buena presentación hacia la población, se dotó de uniformes a los 10 Policías que integran la Corporación Municipal.

Para una mejor comunicación entre elementos de seguridad,

se adquirieron y se instalaron 5 radios portátiles, 1 radio base y 1 radio patrulla.



Para tener un mayor control en detectar incidencias delictivas, en una primera etapa instalamos equipo de seguridad de circuito cerrado en la zona centro de la Cabecera Municipal, consistente en cuatro vídeo cámaras, 1 NVR con disco duro, 1 pantalla de 43'', contemplamos seguir aumentando la cantidad de vídeo cámaras a instalar en diferentes puntos estratégicos de la Cabecera Municipal.



Reordenando la vialidad en diferentes calles de la Cabecera Municipal, con una inversión de \$122,681.00, se adquirieron e instalaron señaléticas viales 75 placas en muros de calles y 50 placas con poste en piso.

Realizamos la gestión y conseguimos la autorización por parte de la Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana de Gobierno del Estado, para que cumpliendo con los requisitos que contempla la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí, a partir del mes de septiembre a los ciudadanos que así lo soliciten podamos otorgarles permiso temporal para que sus vehículos puedan circular sin placas y/o tarjeta de circulación.

Hemos realizado 1,036 acciones preventivas y de apoyo a otras Autoridades, a través de operativos especiales, rondines de vigilancia, recorridos de vigilancia con SEDENA, GUARDIA NACIONAL Y GUARDIA CIVIL ESTATAL, llamadas de auxilio, vigilancia en escuelas, accidentes viales, violencia intrafamiliar, incendios, apoyos al Ministerio Público, servicios a la Secretaría del Bienestar, cabalgatas y actividades deportivas:

- Implementamos Operativos especiales durante los festejos de la FEREVHI 2022 y en Fiesta Patronal del mes de diciembre en Peotillos. Agradecer a los Municipios vecinos de Villa de Arista y de Guadalcázar que nos apoyaron en dos de los eventos importantes nuestra Feria.
- 671 rondines de vigilancia llevados a cabo a lo largo del municipio.
- 30 recorridos de vigilancia en coordinación con SEDENA, GUARDIA NACIONAL Y GUARDIA CIVIL ESTATAL.
- 65 llamadas atendidas de auxilio de la población.

- 184 apoyos de vigilancia preventiva y disuasiva en escuelas de la Cabecera Municipal, dándole confianza a los alumnos y padres de familia.
- 22 apoyos a la población afectada e involucrada en accidentes viales.
- 13 apoyos violencia intrafamiliar por personas que han acudido tanto al DIF Municipal, como a la Instancia Municipal de las Mujeres.
- 29 apoyos al Ministerio Público con resguardo de personas detenidas, por diferentes delitos cometidos.
- 5 apoyos de vigilancia y resguardo a Secretaría del Bienestar en los pagos de Pensión a los Adultos Mayores.
- 7 cabalgatas y 4 apoyos en actividades ciclistas.
- 4 apoyos en incendios reportados.

Si bien es cierto, el servicio de alumbrado público dentro del organigrama operativo del Ayuntamiento, diariamente corresponde atenderlo a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, sin embargo, las consecuencias de tener Comunidades y Cabecera Municipal iluminadas u oscuras, repercuten directamente en los índices de tranquilidad y de seguridad de los habitantes del Municipio, por eso hemos decidido incluir este rubro en el apartado de seguridad pública.

Recibimos un Municipio a media luz, encontramos que sólo funcionaba el servicio de alumbrado público aproximadamente en un 50%, algunos Poblados prácticamente a oscuras sin lámparas funcionando, con el fin de mejorar la tranquilidad y seguridad de las personas al transitar por la noche por sus calles, desde el inicio pusimos especial atención en este tema, por un lado, puntualmente hemos cubierto el pago vía retenciones efectuado por la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de las aportaciones que recibe el Ayuntamiento del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios, con una inversión de \$3'546,934.00, correspondiente a once meses de octubre de 2021 al mes de agosto de 2022.

Reconocemos que en este rubro aún nos falta mucho por avanzar para que toda la gente pueda sentirse satisfecha y segura, le he reiterado las instrucciones a mis funcionarios de Obras Públicas, Desarrollo Social y de Tesorería para que no bajemos el ritmo de trabajo que hemos llevado, para que en los meses por venir podamos abatir al 100% el rezago que recibimos. A la fecha llevamos intervenidas y reparadas 1,516 luminarias, de la siguiente manera:

- Mantenimiento y/o reparación de 1,100 luminarias leds dentro de la red de alumbrado público, contando con una inversión de \$ 240,000.00.

- Reparación y mantenimiento adicional de 300 lámparas tipo led, cubriendo totalmente las Comunidades de El Jaguey, San Antonio, Peotillos, Estación Peotillos, Silos, El Ojito y parcialmente El Leoncito y Corazones.

Destaca la sustitución totalmente de lámparas antiguas de vapor de sodio a instalación de nuevas tipo leds, en los siguientes sitios:

- Al inicio de la Administración recibimos en penumbras el acceso principal a la Cabecera Municipal, reparando el transformador dañado y cambiando todo el cableado destruido, modificando totalmente la imagen a esa zona, con una inversión de \$659,058.76, instalamos 50 lámparas leds.
- En San Nicolás del Refugio, suministro e instalación de 12 lámparas leds nuevas, con inversión de \$120,195.17.
- Continuando con el programa de modernización del sistema del alumbrado público, en el mes de agosto instalamos 16 lámparas led en El Leoncito y 38 en Peotillos, cubiertas con recursos del Ramo 28, con inversión de \$375,772.81.



PROTECCIÓN CIVIL

A través de esta Área proporcionamos protección y asistencia a la población ante cualquier tipo de contingencia natural o accidente, salvaguardando los bienes de la ciudadanía y del medio ambiente, con funciones principalmente preventivas y de coordinación.

- Al principio de la Administración, constituimos el Consejo Municipal de Protección Civil.
- El Titular de Protección Civil Municipal de manera activa ha participado en las nueve Sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública, determinando acciones para garantizar la seguridad de la población.
- En los festejos decembrinos se realizó reunión informativa, de capacitación y concientización a expendedores de pirotecnia menor, regulándose e inspeccionándose dicha actividad, se decomisaron y destruyeron 5 kilogramos de pirotecnia mayor no permitida, transcurriendo esas festividades sin incidentes.
- Se atendieron 5 incendios en predios particulares, casa habitación, predios de cultivo, pastizales y monte.
- En coordinación con Ecología Municipal y Servicios Municipales, así como con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos y la Junta Estatal de Caminos de Gobierno del Estado y del Cuerpo de Bomberos Metropolitano, se atendimos tres incendios en el basurero municipal.
- En coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, evitando accidentes, se atendieron oportunamente 3 reportes de líneas de alta tensión en zonas habitadas dañadas por fuertes vientos.
- En coordinación con Ecología Municipal se llevó a cabo el control plaga nociva de hormigas rojas en un plantel educativo de la localidad de Corcovada.
- Capacitación y certificación en materia de incendios forestales por parte de la Comisión Nacional Forestal CONAFOR, la cual incluye un seguro de gastos médicos en caso de sufrir algún daño al atender un incendio forestal.
- Revisiones a medidas de seguridad a los establecimientos mercantiles y juegos mecánicos en las instalaciones de la FEREVHI 2022.
- Oportunamente se atendió la afectación sufrida a viviendas de familias de las Comunidades de El Pocito, Minitas, La Tapona y Peotillos, ocasionada por fuerte granizada, viento y agua presentada en el mes de abril, sin distinción de ninguna naturaleza, en trabajo de campo casa por casa, levantamos una relación de 107 familias damnificadas, entregándoles a cada una un paquete de láminas, se adquirieron en total 800 láminas con una inversión de \$475,800.00.

CONTRALORÍA INTERNA, SINDICATURA Y DIRECCIÓN JURÍDICA

En defensa del patrimonio público de los Villahidalguenses y del buen ejercicio de la Administración Pública Municipal, con firmeza y responsabilidad hemos ejecutado las siguientes acciones:

- 1.** Recién iniciada la presente Administración durante los meses de octubre a diciembre de 2021, concentramos toda nuestra atención en el proceso de entrega recepción, realizándose la revisión y validación de los documentos y bienes que fueron entregados por la Administración 2018-2021, determinando los hechos u omisiones identificados en lo entregado de 15 Áreas sustantivas del Ayuntamiento; levantándose el acta correspondiente, requiriéndose aclaraciones a la Ex Alcaldesa mismas que se formularon sin subsanar lo observado, se levantó el acta de informe final de hechos y omisiones del proceso de entrega recepción, dándosele vista al Congreso del Estado, a la Auditoría Superior del Estado y a la Unidad de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Interna Municipal, solicitando que en sus respectivas competencias iniciaran la instauración de los procedimientos de responsabilidad o la presentación de denuncias penales. Lo anterior con el objetivo de recuperar información, equipo, maquinaria, documentación y recursos financieros propiedad del Ayuntamiento, que no fueron entregados por los funcionarios públicos salientes.
- 2.** La Unidad de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Interna Municipal, respetando el debido proceso, inició 13 procedimientos de investigación de presuntas responsabilidades administrativas en contra de diversos servidores públicos salientes: Presidenta, Secretario, Tesorero, Contralor, Síndico, Director de Protección Civil y Coordinador de Desarrollo Social, que al momento aún se encuentran en proceso de desahogo, a fin de deslindar responsabilidades y sancionar por la vía administrativa posibles conductas irregulares.
- 3.** También derivado de los informes de entrega recepción mismos que oportunamente fueron notificados a las instancias fiscalizadoras estatales, recientemente la Auditoría Superior del Estado, acaba de notificar el pliego de observaciones de los nueve meses del 2021 correspondientes a la Administración Municipal anterior, sumando en total un monto de \$65,914,069.22 en inconsistencias en su gasto, para lo cual le damos un voto de confianza a la Auditoría Superior del Estado, le exigimos y estaremos muy al pendiente para que se haga justicia al pueblo de Villa Hidalgo en el manejo indebido de los recursos que hizo la anterior Administración Pública Municipal.



4. Con un sólido trabajo de investigación, el pasado 22 de septiembre, presentamos denuncia penal ante la Fiscalía General del Estado, en contra de varios Ex funcionarios públicos municipales, por el desvío de 28 millones de pesos, propiedad de la hacienda pública municipal por la falsificación de documentos que Servidores Públicos de la Administración Municipal anterior utilizaron para vender 353 mil metros cuadrados de superficie propiedad del fondo municipal. Dicha cantidad, conforme a la ley, debió de ser utilizada para una obra de ese mismo costo y de impacto general en el Municipio, y que debió ser decidida por la población, situación que no ocurrió.
5. De igual manera, por denuncia ciudadana, en el mes de noviembre, de manera conjunta Contraloría Interna, Obras públicas y Desarrollo Social, realizaron la auditoria a la obra de PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLICO de 3.45 kilómetros de la Comunidad de Tanque Nuevo, Villa Hidalgo a Rincón de Leijas, Municipio de Villa de Arista, que fue entregada de la Administración 2018-2021, determinándose en la visita de inspección la clausura de la obra por no estar autorizada por la Administración actual, además tomando en cuenta que la fecha de

conclusión ya había vencido, aunado a los estudios de laboratorio practicados que no coincidían con las especificaciones técnicas que en el expediente obraban.

6. Conjuntamente con la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí, realizamos en el mes de julio, una jornada de asesoría jurídica, en que fueron atendidas 110 personas aproximadamente, quienes expusieron inquietudes del orden civil, mercantil, familiar, penal, registrales, agrarias, entre otras. Sin embargo, para acciones más efectivas, ya hemos gestionado y confiamos en esperar respuesta positiva, para que existan más jornadas o en su caso que la Defensoría Pública, asigne a un defensor adscrito al Ayuntamiento de Villa Hidalgo, que atienda a la población que cumpla con los requisitos de aquella Institución.



7. Conscientes que las Administraciones anteriores principalmente en los últimos doce años, en la asignación y distribución a particulares de aproximadamente 1,079 predios del fondo legal municipal colindantes a la mancha urbana, nos heredaron una problemática mayor con un desorden que en su momento hicieron, no respetando entre otros temas, en muchos de los casos la superficie legal permitida a enajenar, ni la condición social de necesidad de los beneficiarios, ni en la mayoría de los casos en su momento de terminar correctamente el trámite legal para validación de las donaciones o ventas ante el Congreso del Estado y/o del proceso de escrituración ante Notario Público, y siendo un tema de los que mayor reclamo e inquietudes recibí en el proceso de campaña, a la fecha a través de la Dirección de Catastro y Sindicatura hemos atendido a 166 beneficiarios de predios urbanos otorgados en Administraciones Municipales anteriores, tanto los publicados en el Periódico Oficial del Estado para su proceso de escrituración, y con asesoría a los favorecidos con predios solo autorizados por el Cabildo. Este primer año, principalmente, hemos invertido el tiempo con trabajo de campo, en oficina atendiendo a los ciudadanos e investigación en los archivos, para desmenuzar el problema y conocer con exactitud su diagnóstico, a partir del segundo año de gobierno en los casos de predios que estén en condiciones ya favorables, iniciaremos con acciones colectivas ya muy concretas de escrituración ante Notario Público, y que al término de mi Administración, si bien no nos alcanzará el tiempo para resolver por completo esta demanda, si habremos de avanzar dando resultados en iniciar el proceso para revertir esa problemática y dar seguridad jurídica a quienes necesitan la tranquilidad de una vivienda propia.

Con las anteriores acciones jurídicas emprendidas, aún en proceso, reiteramos el compromiso inicial que asumí en mi toma de protesta, de que seríamos muy meticulosos y que de encontrar en el proceso de entrega recepción hallazgos de irregularidades de acción u omisión que afectaran al pueblo de Villa Hidalgo, procederíamos puntualmente.



EJE 3

**POR UN VILLA
HIDALGO CON
ECONOMIA
SUSTENTABLE**



POR UN VILLA HIDALGO CON ECONOMÍA SUSTENTABLE

En esta Administración Municipal 2021-2024, nos hemos propuesto como compromiso a través de la política ambiental municipal, impulsar el desarrollo sustentable de la comunidad urbana y rural del municipio, implementando con los otros dos órdenes de Gobierno, con la iniciativa privada y con la ciudadanía, diversas acciones coordinadas encaminadas a tal fin.

Teniendo en cuenta que el medio ambiente es el conjunto de todos los seres vivos que nos rodean, de éste obtenemos agua, comida, combustibles y materias primas que sirven para producir las cosas que utilizamos diariamente, por esa razón, como institución pública cuya finalidad principal es la procuración del bien común, no puede dejarse de lado el cuidado del medio ambiente, ya que es parte integrante del desarrollo económico y social.

Si en la administración pública no se establece una política ambiental adecuada, no será posible conseguir un desarrollo sostenible que satisfaga las necesidades del presente sin poner en riesgo la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Dando cumplimiento a los compromisos que plasmamos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 en el Eje 3 “ECONOMÍA SUSTENTABLE”, a continuación, presentamos las acciones realizadas durante el primer año de gestión.

Dos acciones sobresalen en este rubro:



ÁREA DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA “EL PICACHO”

Derivado del reclamo y preocupación social muy reiterado de muchos ciudadanos, con la finalidad de que ya no avance la construcción y el crecimiento desordenado, ni se destruyan los terrenos forestales colindantes de la mancha urbana, toda vez que durante años se asignaron, muchas de las veces de manera irregular predios sobre los cerros contiguos a la Cabecera Municipal, destruyendo el entorno ecológico, contaminando en distintas formas y además dificultando el otorgamiento de servicios públicos a dichas zonas, a propuesta nuestra, el Cabildo aprobó reservar el uso de suelo de cuatro polígonos que abarcan cinco cerros colindantes a la Cabecera Municipal de Villa Hidalgo, San Luis Potosí, que suman una superficie total de 191-82-22.13 ha del fondo legal del municipio, exclusivamente para la creación de la Zona de Conservación Ecológica o Área Natural Protegida Municipal que se denominará “EL PICACHO”.

Como autoridad normativa, se le agradece a la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental de Gobierno del Estado (SEGAM), la solidaridad y el apoyo con el Municipio de Villa Hidalgo, de manera coordinada iniciamos ya la elaboración del Estudio de Factibilidad, documento técnico que servirá de base y confiamos que para el 2023 podamos decretar esa superficie como Zona de Conservación Ecológica Municipal que permitirá regular mejor el crecimiento urbano y preservar el patrimonio natural presente y futuro de los Villahidalguenses y que se convertirá en la primera de ese tipo en el Estado.

Como parte integral de la zona de conservación, nos encontramos también elaborando el proyecto del “Paseo al Picacho”, mismo en que en su momento se invitara a participar a la sociedad civil.

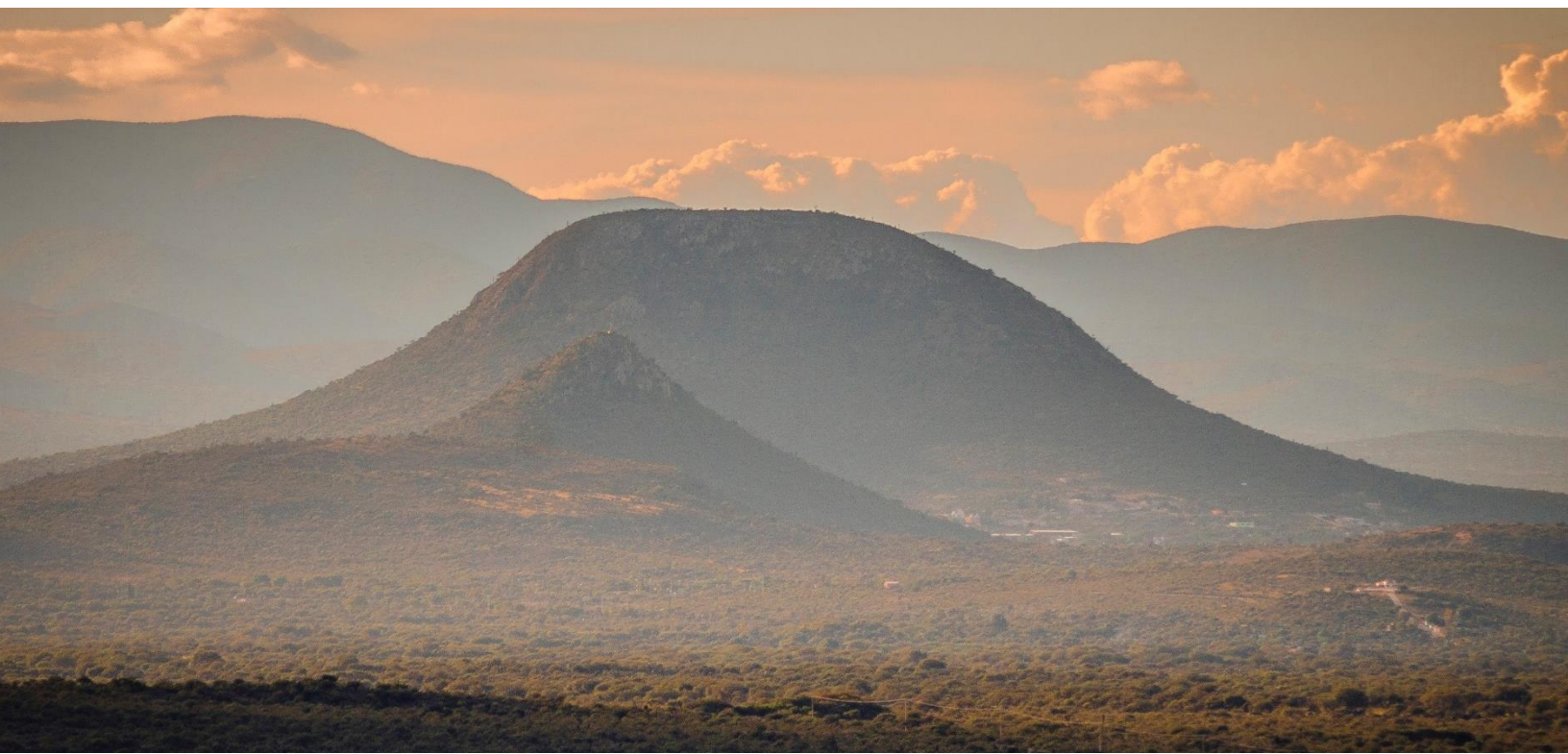


DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN

El medio ambiente, las obras públicas, el desarrollo y planeación urbana, la infraestructura vial, las comunicaciones y transportes, constituyen espacios en que se manifiesta la calidad de vida de la población; son reflejo y condición del desarrollo económico y social de una Comunidad; y en ella se sustentan las potencialidades del desarrollo municipal.

Conservar el patrimonio ambiental de los Villahidalguenses a través del proyecto del Área Natural Protegida “EL PICACHO”, complementándose con este otro instrumento, apostándole a la planeación estratégica y al ordenamiento del territorio, por primera vez en nuestro Municipio, iniciamos ya los trabajos que en el transcurso del 2023 estarán concluidos, relativos a la elaboración del *“PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO PARA REGULAR Y MEJORAR EL CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA EN LA CABECERA MUNICIPAL”*, lo cual nos permitirá mejorar la planificación de las obras de infraestructura, la distribución de los servicios, ubicar zonas de protección ambiental y de riesgo geográfico, crecimiento habitacional, comercial, industrial y de servicios a futuro.

Otras acciones logradas en el primer año de gobierno, son las siguientes:



FOMENTO AGROPECUARIO Y ECOLOGÍA

1. Para el servicio de la población en general contamos en este momento en existencia con 36,000 plantas de las especies maguey mezcalero, palma yucca, mezquite y leucaena, con beneficios forrajero, melífero, captura de carbono, leña entre otros, producidas en nuestro Vivero Municipal, instalación que desde el inicio la fortalecimos con personal y la adquisición de los insumos necesarios. Entre particulares y escuelas que lo han solicitado, hemos entregado un promedio de 500 arbolitos. Con todo ese inventario de plantas en existencia, y otras adicionales que nos encontramos gestionando con diferentes Empresas, más las que seguiremos produciendo en el vivero, para el segundo año de nuestro Gobierno, llevaremos a cabo un Programa intensivo de reforestación de forma coordinada con algunos Ejidos, tal como lo comprometimos antes de ser gobierno.



2. En el mes de marzo en el marco de la celebración de la Feria Regional de Villa Hidalgo, apoyamos a nuestros productores pecuarios con el mejoramiento genético del hato ganadero, beneficiando a 23 ganaderos con la venta de 22 entre sementales

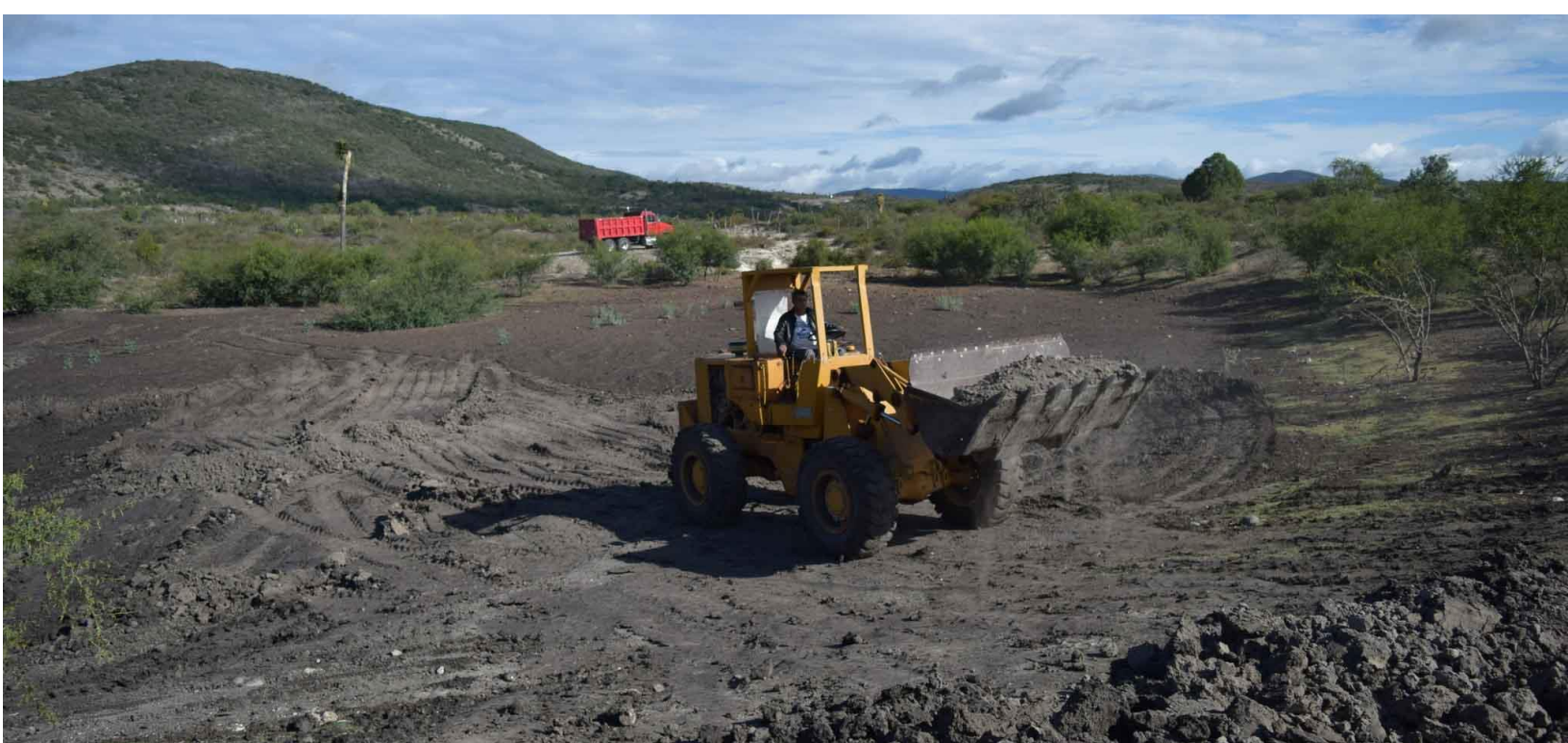


y hembras bovinos de diferentes razas y un porcino, por cada ejemplar de ganado mayor aportando el Municipio \$3,000.00 y \$1,500.00 por el ganado menor. Además, se apoyó por un total de \$66,000.00. para compra de un tractor nuevo marca Mahindra para la Asociación Ganadera Local.

3. Con el objetivo de fomentar el autoconsumo y la posibilidad de aumentar los ingresos familiares con aves de traspatio, se entregaron 425 paquetes de pollas de 40 días de nacidas.
4. Ayuntamiento y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural SADER del Gobierno Federal, realizamos con 21 participantes, el primer concurso de maíz criollo, otorgándoles a los ganadores la siguiente premiación: primer lugar \$6,000.00; segundo lugar \$4,000.00; y tercer lugar \$2,000.00.
5. Acompañando en el acercamiento y en la organización de los productores rurales, con el personal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural SADER del Gobierno Federal, hemos integrado a nueve Ejidos: Rincón del Refugio, El Jaguey, San Ignacio, Silos, Peutillos, Tanque de Luna, Lagunillas, Presita de la Cruz y Corcovada; al “Programa de Escuelas de Campo”, para brindar asesoría en combate de plagas, enfermedades, fertilización y comercialización de sus productos.
6. Suministro e instalación del cerco perimetral con malla, construcción de fachada y portón metálico de acceso del Auditorio Ejidal en el Ejido San Lorenzo, del Ramo 33 con una inversión de \$627,410.36. Además, apoyo del Ramo 28 de lámparas para Auditorio Ejidal por \$20,626.66.

EJE 3. POR UN VILLA HIDALGO CON ECONOMÍA SUSTENTABLE

7. Apoyo al Ejido Villa Hidalgo por la celebración del aniversario de su fundación, por \$17,400.00.
8. En coordinación con 683 beneficiarios, desazolvamos 5 bordos de abrevadero en los Ejidos de Silos, El Leoncito, San Lorenzo y Corazones, con una aportación del Municipio por \$79,000.00.



FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

- En coordinación con el Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado (SIFIDE), con 77 asistentes, se impartió taller de capacitación a comerciantes y emprendedores locales, asesorándolos sobre la opción de créditos accesibles para desarrollar sus negocios y facilitar planes de emprendimiento.
- Con el fin de desarrollar el comercio e incentivar el turismo, amenizando un festival artístico con ambiente familiar, en la Plaza Principal realizamos la primera edición de la actividad “DOMINGO CON SABOR”, con la participación de comerciantes, productores y prestadores de servicios locales.
- En coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT), beneficiando a 65 mujeres interesadas en aprender nuevos oficios, desarrollando habilidades y motivándolas para abrir un negocio propio, realizamos Cursos de corte y confección y básico de uñas, apoyándolas a cada una con el 33% de su mensualidad, \$150.00, así como también con la renta de mobiliario 45 sillas y 8 mesas que requieren cada fin de semana y las instalaciones del auditorio municipal.
- Con 20 participantes, desarrollando sus habilidades y aprendiendo un nuevo oficio, realizamos el taller de repujado de metal, se le agradece al expositor C. José Montes por el apoyo brindado.
- De forma permanente los lunes de cada semana, hemos realizado en la Plaza Principal acciones para el reclutamiento de personal, facilitándole a la población interesada su fácil acceso. Además, se llevó a cabo la Feria del Empleo con la participación de 14 empresas: PRODUCTORA NACIONAL DE REDES S.A DE C.V; BORWARNER AFTERWORK; DRAEXMAILER; FAURENCIA; LYRBA; TYPFSA; GRUPO



EURO; EUREST; GENERAL MOTORS; AUMA; OXXO; TI FLUID SYSTEMS; VISE; y TERRACERÍAS Y PAVIMENTOS DE FRESNILLO; recibándose 70 solicitudes, de los cuales 52 obtuvieron empleo.

- Para dar a conocer y difundir los sitios históricos y emblemáticos del Municipio, se elaboró y difundió un tríptico informativo 800 ejemplares y 50 tasas diseñadas con imágenes de los lugares más representativos que tenemos.
- Dentro del marco de la Feria Regional de Villa Hidalgo, con la participación de 16 comerciantes de alimentos y 10 productores artesanales locales, con mucha aceptación de los asistentes, se instaló el pabellón gastronómico y artesanal, con los sabores, aromas, colores y productos representativos propios de Villa Hidalgo.
- Se apoyó la participación de un artesano productor de molcajetes del Valle de San Juan en la Feria Nacional Potosina.
- En el Programa Mercadito Urbano, a 40 comerciantes emprendedores locales se les apoyó con un espacio y mobiliario montando un stand para ofrecer sus productos.
- Se apoyo a dos artesanas de la comunidad de Veinte de Noviembre con una herramienta que utilizan para la fabricación de molcajetes; y a una artesana local más que participó los días 1 y 2 de septiembre en la 1° Expo Agrícola y Ganadera realizada en la Delegación de Bocas, Municipio de San Luis Potosí.





ATENCIÓN AL MIGRANTE

- Se brindó el apoyo a doce diversos trámites migratorios, vinculándolos con organismos públicos, estatales, nacionales e internacionales, para la generación de proyectos a favor de los migrantes, sus familias y comunidades.
- Con el Instituto de Migración y Enlace Internacional de Gobierno del Estado (IMEI) y otros Alcaldes Colegas del Estado, con el fin de ofrecer seguridad de regreso a casa de nuestros Paisanos procedentes de Estados Unidos, participamos en el mes de diciembre en la Primera Caravana al Migrante, conjuntando a las personas en su trayecto desde Matamoros, Tamaulipas, hasta nuestro municipio.

COMERCIO Y ALCOHOLES

Conscientes de que el tianguis semanal de los lunes, representa para nuestro Municipio y en la región, no sólo una fuente de empleo productiva de subsistencia de muchas familias, sino que también es la principal actividad tradicional comercial de productos y servicios de primera necesidad ofertados a la población, al inicio de la Administración nos encontramos sin un padrón, mismo que actualizamos, arrojando un total de 213 comerciantes, de los cuales 83 son locales y 130 foráneos, además, al inicio hallamos falta de orden en cuanto al uso de los espacios públicos y opacidad en el manejo de los recursos recaudados, por tal razón, iniciamos un diálogo respetuoso y directo con los comerciantes, acordando con ellos entre otras acciones despejar la Calle Matamoros Sur de acceso a la Unidad Básica de Rehabilitación y liberar de puestos ambulantes el atrio de la Iglesia, conservar libre de ambulantes la calle Arista entre Matamoros Sur e Hidalgo a la Primaria Francisco González Bocanegra y la Escuela Preparatoria, igual hemos hecho algunos acuerdos con los comerciantes para ir mejorando en el manejo de la basura que se genera.

Importante mencionar que con el manejo honesto de los recursos que cada lunes se reciben por concepto de cobro de derecho de piso, hemos aumentado en un 180% la recaudación, puesto que en promedio en el último año de la Administración Municipal ingresaba por lunes \$2,050.00 y en lo que va de nuestro Gobierno en promedio se ingresaron \$5,650.00.



EJE 4

**POR UN VILLA
HIDALGO CON UN
GOBIERNO
RESPONSABLE**



ISMAEL VÁZQUEZ RODRÍGUEZ

VILLA HONDURAS

POR UN VILLA HIDALGO CON UN GOBIERNO RESPONSABLE

Durante la campaña nos encontramos con una queja casi generalizada, señalándonos de los Gobiernos Municipales que nos antecedieron en el pasado reciente, desatención a la población que acudía a Presidencia Municipal, imponiéndose el interés político y clientelar, discriminando con insensibilidad a quienes no pertenecían a su movimiento, se tenían oficinas la mayor parte del tiempo sin el despacho y la atención de sus titulares, nos heredaron un edificio con espacios físicos deplorables, sucios, desordenados, muchas áreas sin archivos o expedientes y en otros casos en desorden o incompletos.

El centro, inspiración y destino de todas nuestras políticas públicas ha sido en todo momento el ser humano y su invaluable dignidad, por eso, en este primer año de gestión, por las condiciones de las finanzas públicas y la Administración Pública Municipal desordenada y desaseada que nos heredaron, además del entorno político estatal y nacional que tenemos, quizás aún no concretamos todas las grandes obras o proyectos que deseamos, pero lo que si desde el primer día le he pedido a todo mi equipo de trabajo y en eso yo he dado el ejemplo, de que pongamos énfasis y nos esforcemos permanentemente en brindar una atención digna, respetuosa y sin distinciones a todos los Villahidalguenses que acuden a realizar sus trámites o a solicitar servicios a la Presidencia Municipal que es su casa.

Como ya lo hemos mencionado en puntos anteriores, hemos dignificado la infraestructura física de todos los espacios de Palacio Municipal, nos esforzamos día a día en brindar a la población un servicio cordial, para lo cual decidimos darle oportunidad a funcionarios con perfiles profesionales y con aptitudes de servicio, le hemos apostado a la formación y capacitación del recurso humano con que contamos, estamos atentos y abiertos a la retroalimentación, quejas y observaciones que de forma proactiva nos hace la ciudadanía para mejorar. A eso le apostamos en este primer año de gobierno y ha sido nuestro principal baluarte, el trabajar en estar a la altura de las expectativas de la gente y que podamos tener y compartir UN GOBIERNO TAN BUENO COMO SU GENTE.

Sólo a través de una Administración Pública Municipal responsable, capacitada, con una cultura de transparencia y de rendición de cuentas que garanticen a la sociedad el uso racional y eficiente de los recursos que se administran, el respeto pleno a los derechos humanos y a la participación ciudadana, lograremos las metas que nos hemos propuesto y permitirá la recuperación de la credibilidad en su gobierno municipal.

En el periodo que se informa, en la presente Administración realizamos las siguientes acciones que dan cumplimiento a los compromisos asumidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 en el Eje 4 “GOBIERNO RESPONSABLE”:

OFICINA DE PRESIDENCIA

- Hemos implementado la Oficialía de Partes, que lleva un orden en el registro, turno y atención de toda la correspondencia diaria que llega al Ayuntamiento.
- La Secretaría Particular, ha coordinado y facilitado la realización ordenada de 1837 audiencias que han permitido el dialogo directo del Alcalde con la ciudadanía.
- Para recibir planteamientos, propuestas o quejas, con el Programa PRESIDENTE EN TU LOCALIDAD, hemos desarrollado con éxito 30 asambleas comunitarias en los Poblados y en Barrios de la Cabecera Municipal.
- En calidad del Alcalde, he realizado 160 reuniones intergubernamentales de trabajo con diferentes funcionarios públicos tanto del Gobierno Federal, del Estatal y de otros Municipios, destacamos aquí la oportunidad que he tenido de dialogar personalmente tanto con el Presidente de la República ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, así como con el Señor Gobernador del Estado JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA, a quienes formalmente les hicimos planteamientos de proyectos prioritarios en beneficio de nuestro Municipio.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Secretaría del Ayuntamiento, como órgano encargado de velar no solamente por el buen funcionamiento del Gobierno Municipal, sino además el de dialogar, conciliar y acordar con todos los actores sociales externos, buscando en todo momento la gobernabilidad interna, así como armonía y desarrollo del Municipio, ha realizado 174 reuniones de trabajo con Autoridades Federales, Estatales, Jueces Auxiliares, Comisariados Ejidales, con representantes de la iniciativa privada, de asociaciones civiles, de juntas de mejoras, de comités de obras, entre otras.

Reflejando la pluralidad, productividad, el respeto y un alto grado de entendimiento entre los integrantes del Cuerpo Edilicio, que por encima de intereses personales o partidistas, con una gran responsabilidad, hemos actuado viendo siempre por el bien común de los Villahidalguenses. A la fecha entre Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes, se han realizado 30 Sesiones de Cabildo, tomándose en total 84 acuerdos, de los cuales el 99% han salido por unanimidad y sólo en 1% se ha tenido una abstención.

La Secretaría del Ayuntamiento, en los servicios administrativos que ofrece a la población, ha continuado con los trabajos de la Junta Municipal de Reclutamiento extendiendo 18 cartillas del Servicio Militar Nacional, clases 2003 y 2004, anticipados y remisos.

Se han extendido 850 documentos, de los diferentes trámites administrativos que se ofrecen en Secretaría: Registro, refrendos de fierros y señales de sangre, constancias de identidad y residencia, permisos de eventos sociales y familiares, constancias de no faltas administrativas, permisos religiosos, permisos de cierres de calles, permisos para Jaripeos y Bailes, anuencias para carreras de caballos y peleas de gallos, entre otros.

Después de seis años de no cumplir con el protocolo y la formalidad para la elección y acreditación de los Jueces Auxiliares. Respetando en todo momento el ejercicio ciudadano de la libertad para elegir de entre sus vecinos a quienes los representen en calidad de Juezas y Jueces Auxiliares por los próximos tres años, en calidad de intermediarios y facilitadores entre el Poder Judicial del Estado y los habitantes en cada uno de los Poblados de nuestro Municipio, realizamos 31 Asambleas Comunitarias electivas, resultando electos 93 Juezas y Jueces, entre Propietarios, Primeros y Segundos Suplentes, 50 hombres y 43 mujeres, de los cuales 16 Propietarios son hombres y en 15 Comunidades las Propietarias son mujeres. A la fecha se tiene pendiente que el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado nos remita los nombramientos y credenciales respectivos para hacerles la entrega formal a las Juezas y Jueces.

EJE 4. POR UN VILLA HIDALGO CON UN GOBIERNO RESPONSABLE

Fomentado la participación ciudadana, hemos integrado diez Consejos, siendo los siguientes:

- Consejo de Desarrollo Social Municipal.
- Consejo Municipal de Seguridad Pública.
- Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- Consejo Municipal de Transporte Público.
- Consejo Municipal de Salud.
- Consejo Municipal de Protección Civil.
- Consejo Municipal de Población.
- Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.
- Consejo Técnico Catastral Municipal.



SINDICATURA Y DIRECCIÓN JURÍDICA

En general esta Área se entregó con un acervo informativo incompleto, desordenado e impreciso, recibiendo una administración desactivada y descoordinada, con asuntos en abandono, inconclusos o sin el soporte documental completo y adecuado, como fue el caso de los Expedientes en litigio por laudos laborales que no se recibió un listado de los asuntos en los que el Ayuntamiento fuera parte demandada, que permitieran dimensionar la cuantía y su estado procesal.

Se creó la DIRECCIÓN JURÍDICA del Ayuntamiento, como oficina encargada de brindar asesoría legal permanente a todas las Áreas de la Administración Municipal.

En su carácter de Representante legal del Ayuntamiento, el Síndico Municipal ha desempeñado oportunamente la atención directa a la ciudadanía y la defensa y procuración de los intereses del Ayuntamiento, auxiliado por la Dirección Jurídica, entre lo más relevante se ha realizado lo siguiente:

- Privilegiando la tolerancia y el diálogo con apego a derechos humanos y perspectiva de género, con la finalidad de prevenir y en su caso solucionar conflictos sociales, se ha escuchado, atendido y brindado orientación legal a la población, emitiendo 231 citatorios para audiencias de mediación y conciliación, adicionalmente brindamos 130 asesorías a ciudadanos que así lo solicitaron, expedido 47 permisos de inhumación, 5 constancias de domicilio, realizado 24 convenios de conciliación de diferente naturaleza, emitido 4 reposiciones de constancias de posesión de terrenos para construcción de casa habitación enajenados por Cabildos anteriores, participado en conjunto con el Director de Catastro en 6 mediciones de propiedades bienes de particulares y realizado 6 contratos de arrendamiento.
- Oportunamente han sido ubicados y litigados los 43 expedientes laborales de los cuales no se contaba acervo documental, instruidos en contra del Ayuntamiento, originados de forma irresponsable por despidos injustificados del personal, principalmente en las cuatro últimas Administraciones.
- Para no perjudicar más a la población, de forma responsable y oportuna esta administración municipal, asumió el compromiso institucional de ya no dejar crecer más la deuda por laudos laborales que se encontraban ya desde hace tiempo en la etapa de ejecución, es así como en 4 Expedientes y 5 empleados del Ayuntamiento, donde los Tribunales en materia del Trabajo ordenaron el pago de laudos por \$2,883,319.89; se logró disminuir el monto, liquidándoles únicamente \$1,151,541.51; representando un ahorro para el Municipio por \$1,731,778.38.

- **DESINCORPORACIÓN DE BIENES.**

En el Ayuntamiento de Villa Hidalgo, existen vehículos que han dejado de tener utilidad, toda vez que no cuentan con motor, llantas, vidrios, etc., es decir, ni mecánicamente resulta posible su reparación, sin soslayar que sería muy costosa y poco funcional. Ocupando espacio que podría adaptarse para la mejor prestación de servicios municipales, aunado a la contaminación que generan. Por lo que, se está realizando el procedimiento que la legislación permite para poder venderlos como chatarra, de tal manera que el recurso que pueda ingresar, sea para cubrir los gastos realizados con motivo de su venta.

- **BANCO DEL BIENESTAR.**

En el municipio de Villa Hidalgo, no se cuenta con un Banco que con la prestación de los servicios beneficie a la población, ello motivó a que el Ayuntamiento en una acción conjunta con la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal, gestionara la instalación en el Municipio del BANCO DEL BIENESTAR, previo cumplimiento de todos los requisitos que la normatividad en la materia exige para la enajenación de bienes municipales, el pasado martes 27 de septiembre por unanimidad aprobamos en el Cabildo la donación de un terreno del fondo legal municipal para que se pueda dar inicio a la construcción del edificio.

Ello coadyuvará a que la población, entre otros beneficios, cuente con:

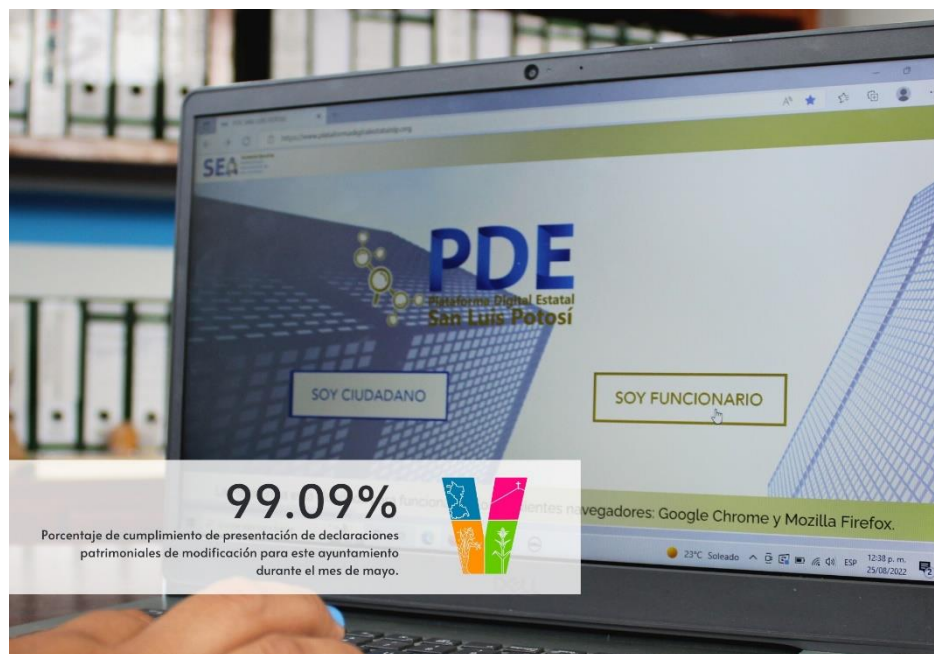
- Recepción de programas sociales del Gobierno Federal.
- Servicios de banca múltiple.
- Internet gratuito en zonas aledañas al Banco.
- Realizar transferencias de dinero de Estados Unidos a México con un cobro menor al resto de la banca privada.



CONTRALORÍA INTERNA

Corresponde a la Contraloría Interna ser el órgano de control, vigilancia y fiscalización de los bienes del patrimonio municipal, así como del desempeño y actuación de los servidores públicos; promoviendo también en estricto apego al marco jurídico, acciones de carácter preventivas que permitan el uso correcto de los recursos a fin de mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos que corresponden al Ayuntamiento. Al respecto, destacando en este primer año, las siguientes acciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, La Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, se creó el sistema o plataforma digital y se recibieron prácticamente en un 99.09% las declaraciones patrimoniales, de conflicto de intereses y fiscales, tanto de inicio de encargo público, de modificación y de terminación de encargo de los funcionarios públicos municipales salientes y entrantes.



Constatando que la ejecución del recurso público se esté realizando y justificando de manera adecuada y con el objetivo de corregir preventivamente cualquier incumplimiento detectado, se practicó auditoría interna contable, financiera y presupuestal a la Tesorería Municipal, arrojando dos recomendaciones y diecinueve resultados con observaciones al momento de la integración del informe preliminar.

Con una asistencia de 46 funcionarios públicos, se realizó internamente un Taller de Capacitación sobre la elaboración de documentos, oficios, memorándums y circulares, para dar a conocer información interna, como externa, y emitir de forma correcta la correspondencia institucional, así como llevar el orden en la recepción de los documentos recibidos, así como apoyar en que las auditorías internas o externas se lleven en estricto orden y apego a derecho.

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Para poder cumplir con sus objetivos, el elemento más valioso con que cuenta esta Administración Municipal, es sin duda, el recurso humano, no existía ese Departamento, por ese motivo creamos una Oficina que se encargara de este tema.

La Dirección de Recursos Humanos y Materiales ha realizado lo siguiente:

- Elaboración de 85 contratos laborales con personal que prestan servicios para el Ayuntamiento y 28 Nombramientos.
- Elaboración de 20 contratos de finiquito por la conclusión de las relaciones laborales de trabajadores municipales.
- Control de Asistencia a través de reloj checador.
- Reportes y elaboración de la nómina quincenal de los trabajadores.
- Control y autorización de los periodos vacacionales.
- Integración y orden de expedientes unitarios del personal.

Resaltando, adicional las actividades siguientes:

1. Dentro de las acciones más relevantes realizadas tenemos el ajuste y dignificación de las remuneraciones al personal, a funcionarios sí, pero también al resto de los empleados del Ayuntamiento, a los que ganaban muy poco casi un sueldo simbólico se les subió considerablemente, y además, a ellos, a los más vulnerables, ya no se les pide moche como hay señalamientos que lo hacían quienes nos antecedieron, tampoco tenemos en nuestra nómina a empleados fantasmas o aviadores.
 - **Entre funcionarios de elección popular, empleados de confianza, trabajadores en obras, servicios y de seguridad pública, la nómina actual del Ayuntamiento es de 113 empleados, 42 personas menos que los 155 trabajadores que al mes de septiembre de 2021 reportó la Administración anterior, equivalente a un 27% la nómina actual más achicada.**
 - **Para la segunda quincena del mes de agosto pasado se pagó una nómina quincenal por \$574,000.00. Casi un 5% menor que el promedio de las dos nóminas quincenales del mes de septiembre de 2021 por \$600,000.00 correspondiente a la anterior Administración Municipal.**

Con esos dos datos anteriores reales y contundentes, se cae la versión que de muy mala fe y con intereses políticos han hecho circular personas afirmando que de manera abusiva e irresponsable mi administración ha subido los sueldos de los funcionarios y empleados del Ayuntamiento. De acuerdo a las posibilidades financieras del Ayuntamiento y dentro de los tabuladores salariales existentes, seguiré pugnando por sueldos y prestaciones dignas para quienes trabajan y dan su

mejor esfuerzo diario para mejorar las condiciones de vida y la convivencia social de los Villahidalguenses.

2. 20 funcionarios públicos, entre Regidores, Síndico y Titulares de los diferentes Departamentos, bajo la directriz de la Comisión Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM) de Gobierno del Estado y ante la Universidad Interamericana para el Desarrollo campus San Luis Potosí (UNID), cumplieron con su obligación de certificarse en capacidades, conocimientos y habilidades para desempeñarse en sus diferentes encargos públicos.

Igualmente, motivándolos para que continúen con su preparación y superación, se apoyó a 20 funcionarios y empleados del Ayuntamiento con el costo de inscripción a la UNID por \$ 566.00 cada uno, para ingresar a estudiar bajo el sistema no escolarizado, alguna Licenciatura o Maestría.

3. Al inicio de nuestro mandato, el Sistema de Administración Tributario el SAT del Gobierno Federal, nos notificó resolución de un procedimiento de ejecución fiscal por \$870,121.00 sobre el incumplimiento en el pago del Impuesto Sobre la Renta por retenciones a los empleados omitido por la Administración Municipal anterior. Por lo cual, desde un principio hemos puesto especial atención en cubrir oportunamente ese impuesto al Gobierno Federal y por nuestra parte de octubre de 2021 a julio de 2022, hemos cubierto la cantidad de \$1,301,766.00.

4. De la misma manera, ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, por un monto de \$1,686,997.00 hemos dado cumplimiento al pago del tres por ciento del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal (impuesto sobre la nómina).

5. Facilitando el manejo y disposición de dinero en efectivo que se requiere para satisfacer las necesidades diarias de la población, por gestiones realizadas directamente por un servidor, en el mes de febrero se logró conseguir que por primera vez en el Municipio se instalará un Cajero Automático bajo un convenio con BBVA (BANCOMER).

6. De manera ordenada y controlada, lo que ha permitido hacer un manejo eficiente de todos los insumos físicos que diariamente se requieren para el funcionamiento de las Oficinas de la Administración Municipal, se creó el Área de Recursos Materiales.



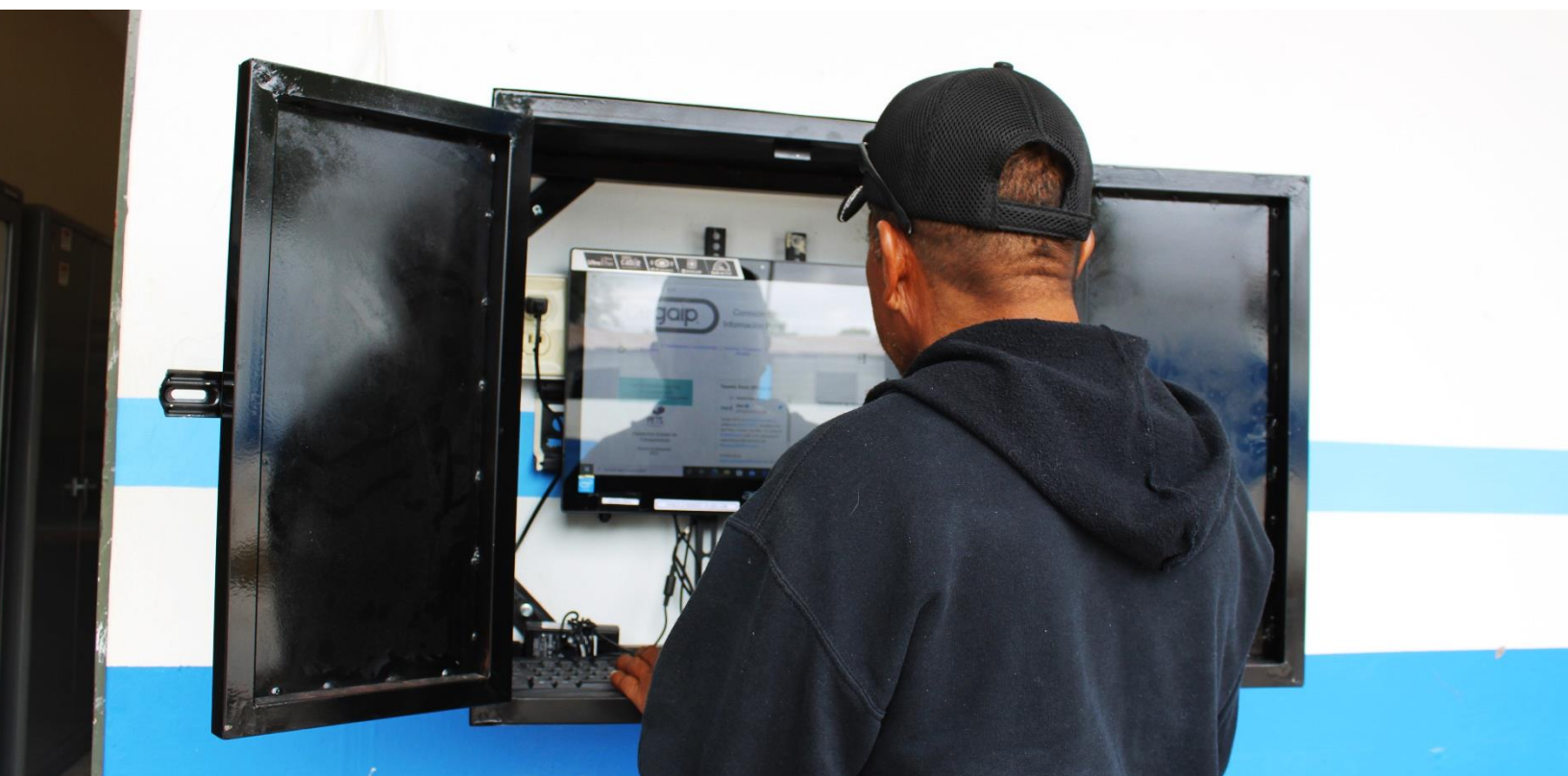
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Recibimos ese Departamento con un archivo en desorden, no se entregaron archivos digitales, encontrando omisiones en respuestas anteriores a solicitudes de información, así como en la publicación de información de oficio en la Plataforma Nacional de Transparencia y la Plataforma Estatal, ocasionando requerimientos y procedimientos en contra del Ayuntamiento por parte de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado (CEGAIP), además de las que se venían arrastrando.

Gracias al apoyo y compromiso de todas las Áreas que forman parte de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Villa Hidalgo, en el último reporte de verificación dado al grado de observancia a los indicadores de evaluación a los Municipios que tiene la CEGAIP, de octubre de 2021 al mes de julio de 2022 tenemos un nivel de cumplimiento de la información pública de oficio de un 84.77%, en ese mismo periodo del último año de la Administración Municipal anterior, su nivel de cumplimiento fue de sólo un 12.66%, lo que muestra el desinterés y desprecio que tenían por la transparencia y la rendición de cuentas.

Se han recibido 28 solicitudes de información, 21 de ellas fueron recibidas en la Plataforma Nacional de Transparencia y 6 físicamente en la oficina, de las cuales 5 se han desechado por incumplimiento en algún requisito u omisión en la aclaración de la solicitud presentada y las demás se han atendido puntualmente.

En el presente mes de septiembre se instaló el módulo de transparencia en el Palacio Municipal, con disponibilidad para cualquier ciudadano que desee consultar información pública de oficio que se actualiza con periodicidad mensual.



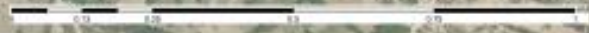
CATASTRO

Recibimos esta Área sin planos de Localidades, zonificación, planificación urbana, expedientes físicos del padrón catastral incompletos y desordenados, distribución a particulares de predios urbanos de forma irregular, números oficiales otorgados sin control y asignación de nombre a calles sin aprobación de Cabildo.

- Apoyamos 16 levantamientos topográficos y elaboración de planos, agilizando trámites de subdivisión y la escrituración, en 11 Localidades y la Cabecera Municipal.
- 5 asignaciones por el Cabildo de nombres a Calles en la Cabecera Municipal y en Peotillos.
- Asignación de 37 números oficiales en 6 Localidades: La Redonda Veinte de Noviembre, Rincón del Refugio, Peotillos, Corcovada y Tanquito de San Francisco y en la Cabecera Municipal.
- 15 certificados de medidas a predios.
- 37 permisos de subdivisión.
- 22 constancias diversas.
- 165 Traslados de dominio, recaudándose \$222,890.00.
- Recibimos un padrón catastral de 4,980 predios, creciendo a 5,091, de los cuales, acudieron 2,545 a pagar su impuesto predial de predios urbanos, rústicos y ejidales, recaudándose \$1,447,159.60, un 30% más con respecto al último año de la Administración Municipal anterior.

Reconociendo que el predial, el traslado de dominio y los demás impuestos que se recaudan en el Catastro, constituyen la principal fuente de ingresos propias en el Municipio, pero principalmente conscientes de que es un Departamento Municipal permanentemente utilizado, y con la finalidad de brindar un servicio más completo y ágil a la población, a través de los programas, equipamiento y tecnologías de la información modernas, hemos decidido actualizar el padrón catastral, la cartografía y crear un eficiente sistema administrativo de orden y cobranza, proyecto que tendremos completo y lo aplicaremos correctamente a partir del 2023 y que iniciamos ya con la Constitución del Consejo Técnico Catastral Municipal que con las especificaciones técnicas y legales correctas estamos renovando las desfasadas tablas de valores unitarios de suelo y de construcción que por doce años permanecieron intactas.

Cabecera municipal Villa Hidalgo , San Luis Potosí.



REGISTRO CIVIL

Reconociendo la importancia que para el Municipio tiene la Oficialía del Registro Civil, en este primer año fortalecimos y dignificamos ese espacio, para que esa institución pueda cumplir con su objetivo de inscribir y dar publicidad a los actos y hechos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas físicas, mediante actas en las cuales se consignan dichos actos y hechos, así como otros registros que exigen las disposiciones legales aplicables, muestra de lo muy solicitado y prioritario que ha sido este servicio para la población en general, son sin lugar a dudas los números tan altos 11,605 acciones que arrojan la suma de su trabajo diario, pero no solamente es la cantidad, si no el ir mejorando en ofrecer a los usuarios un trato digno, acortar el tiempo de espera en sus trámites y el profesionalismo que permanentemente le hemos pedido que caracterice a su personal en la atención diaria al público, realizándose en este primer año de Gobierno, lo siguiente:

REGISTROS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS FÍSICAS

NACIMIENTOS	RECONOCIMIENTO DE HIJOS	MATRIMONIOS	DIVORCIOS	DEFUNCIONES	TOTAL
222	3	58	20	94	397

EXPEDICIÓN DE ACTAS CERTIFICADAS

NACIMIENTO	RECONOCIMIENTO DE HIJO	MATRIMONIO	DIVORCIO	DEFUNCION	GRATUITAS	TOTAL
4,852	17	532	36	281	400	6,118



EXPEDICIÓN DE FOTOCOPIAS CERTIFICADAS DE LOS LIBROS DE REGISTRO

NACIMIENTO	MATRIMONIO	DEFUNCION	TOTAL
457	39	2	498

EXPEDICIÓN DE ACTAS FORÁNEAS

NACIMIENTO	DEFUNCIÓN	TOTAL
43	1	44

EXPEDICIÓN DE CURP

ALTAS CURP	CURP EXPEDIDAS	TOTAL
265	4,210	4,475



En coordinación con la Dirección del Registro Civil de Gobierno del Estado, en el mes de diciembre, realizamos en Presidencia Municipal con éxito la **CAMPAÑA DE ENMIENDAS ADMINISTRATIVAS**, misma que arrojó los siguientes números:

NACIMIENTO	MATRIMONIO	TOTAL
69	4	73

ENCUADERNACIÓN DE LIBROS

Se encuadernaron 28 libros que contienen las actas de los registros del estado civil de las personas y que desde el año 2015 se encontraban en completo abandono, acumulándose y en peligro de sufrir daño, pérdida o alteraciones.

NACIMIENTOS, INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS Y RECONOCIMIENTO DE HIJA O HIJO	MATRIMONIOS Y DIVORCIOS	DEFUNCIONES	TOTAL
14	7	7	28





ARCHIVO MUNICIPAL

No se realizó entrega recepción, encontrándose un Área en completo desorden, sin inventarios de documentos ni expedientes, sin ningún Instrumento de Consulta y Control archivístico, ausencia de muebles propios de oficina de archivo, tampoco existía un responsable de la misma. Basta con observar físicamente las condiciones de limpieza, orden y clasificación en que hoy en día se encuentra el espacio que alberga el Archivo Municipal y compararlo con imágenes en el contexto en que fue recibido, para darnos cuenta de que en este tema se ha avanzado mucho. Partiendo de ceros, en este primer año, de manera resumida realizamos las siguientes acciones:

- Se inició con la implementación del SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (SIA), creando también los INSTRUMENTOS DE CONSULTA Y CONTROL ARCHIVÍSTICO como herramientas para identificar y conformar los grupos documentales y los respectivos códigos de clasificación archivística, lo que ha permitido ir avanzando gradualmente en la organización de la documentación en archivos de trámite, concentración e históricos, utilizando los espacios de manera eficiente, conservando y organizando los documentos para beneficio y acceso seguro a la información a nivel de usuarios internos y entes externos. En once meses transcurridos de la presente Administración Municipal hemos organizado 519 Expedientes, mismos que obran en los archiveros y estantes del Archivo Municipal.
- Oportunamente se le dio respuesta a Transparencia Municipal de 5 solicitudes ciudadanas de información y a 5 solicitudes hechas por funcionarios del Ayuntamiento.

COMUNICACIÓN SOCIAL

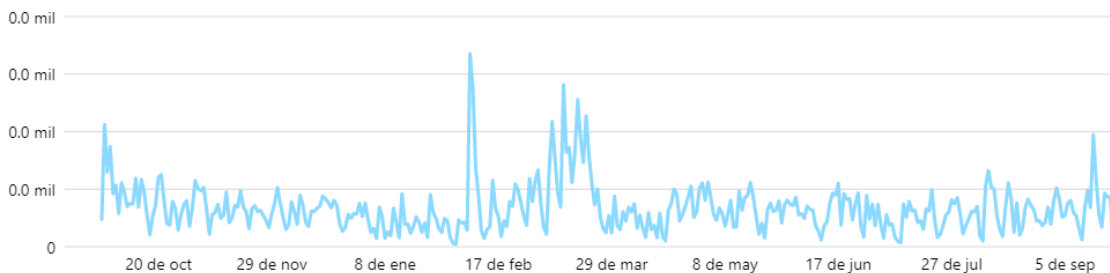
Atendiendo las actividades más relevantes de las diferentes Áreas sustantivas del Ayuntamiento, Comunicación Social ha sido el vínculo entre gobierno y gobernados, encargándose del diseño y ejecución de la estrategia de difusión hacia la población, a través de comunicados, campañas, avisos y desplegados en los medios de comunicación digitales con que cuenta la Administración Municipal, divulgando obras, servicios públicos, participación y atención ciudadana, realización de eventos y actos oficiales, además de cubrir permanentemente la agenda del Presidente Municipal.

Durante el periodo que se informa, el principal medio de comunicación ha sido digital, por la plataforma de Facebook, con un total de 2,512 fotos e imágenes en 438 publicaciones, además de 82 transmisiones en vivo y 30 videos, cubriendo más de 100 eventos de relevancia y teniendo un alcance anual de 300,626 usuarios.

Resultados

Alcance de la página de Facebook ⓘ

300,626 ↑ 100%



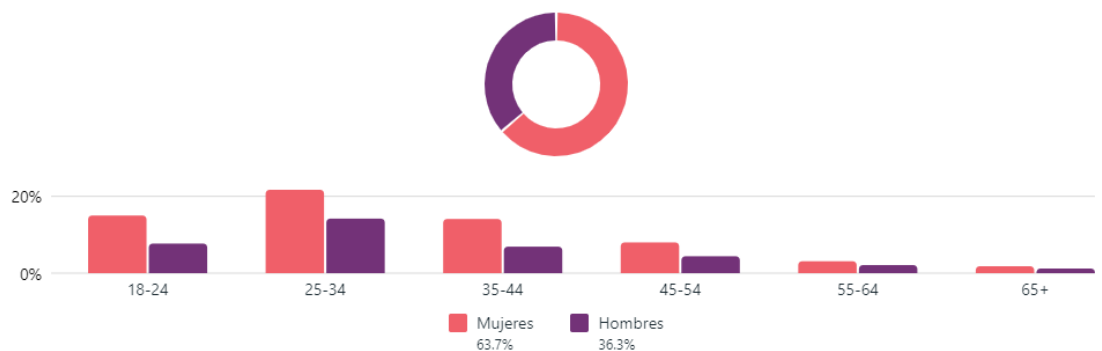
Público

Público actual Público potencial

Seguidores de la página de Facebook ⓘ

6,054

Edad y sexo ⓘ



HACIENDA PÚBLICA

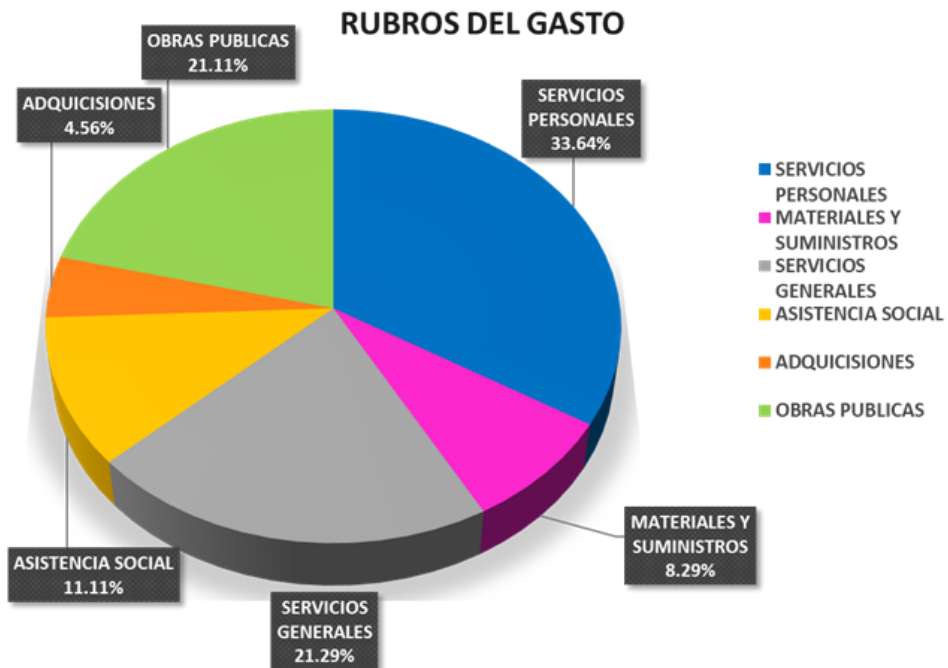
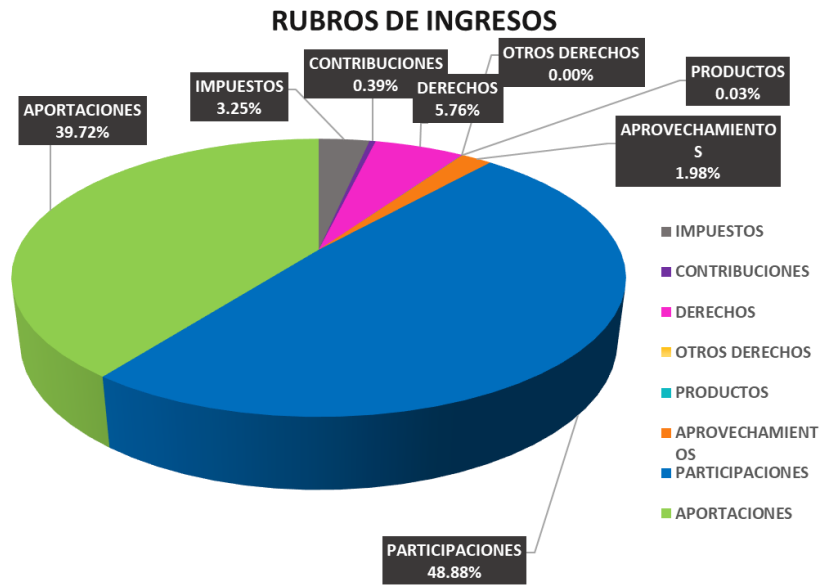
Gobernar con responsabilidad implica desarrollar un manejo eficiente y honesto de la Hacienda Pública Municipal. Para tal efecto, seguimos con atención y respeto las directrices que nos marca la normatividad en el uso de los recursos públicos para consolidar el crecimiento de nuestro Municipio.

Gracias a los contribuyentes responsables que cumplieron con sus obligaciones fiscales y al trabajo honesto y eficiente de nuestros empleados, durante este primer año de gestión logramos obtener **ingresos propios del 1° de octubre de 2021, al 31 de agosto de 2022**, por **\$6,092,002.26**, que sumados a las participaciones y aportaciones por **\$47,331,918.88** y **\$668,284.10** del fondo integrador del mismo periodo, nos da un **TOTAL de INGRESOS por \$54,092,205.24**.

Durante el periodo que se informa, trabajamos para invertir los recursos públicos en los renglones prioritarios para la Comunidad. Siendo nuestros **EGRESOS** reales por **\$44,456,085.63**, con una **EXISTENCIA al 31 de agosto de 2022** por **\$9,636,119.61** de los cuales **\$6,464,859.31** están disponibles para cumplir obligaciones contratadas con anterioridad y **\$3,171, 260.30** son ahorro que ha generado esta administración y serán destinados para pagos de fin de año.

RUBROS	TOTAL
IMPUESTOS	\$ 1,736,594.26
CONTRIBUCIONES	\$ 208,474.71
DERECHOS	\$ 3,076,406.64
OTROS DERECHOS	\$ -
PRODUCTOS	\$ 13,422.65
APROVECHAMIENTOS	\$ 1,057,104.00
PARTICIPACIONES	\$ 26,111,881.36
APORTACIONES	\$ 21,220,037.52
TOTAL INGRESOS	\$ 53,423,921.14

RUBROS	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	\$ 14,953,337.67
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,685,383.03
SERVICIOS GENERALES	\$ 9,466,089.74
ASISTENCIA SOCIAL	\$ 4,939,744.07
ADQUISICIONES	\$ 2,026,214.71
OBRAS PUBLICAS	\$ 9,385,316.41
TOTAL EGRESOS	\$ 44,456,085.63



MENSAJE FINAL

A través de este año de trabajo y esfuerzo constante, podemos afirmar que es mucho lo que hemos avanzado. Al inicio de nuestra gestión, hace justamente un año, nos fijamos metas bien definidas:

- Nos propusimos ofrecer un Gobierno eficiente.
- Brindar a la ciudadanía más y mejores servicios.
- Desarrollar obras de infraestructura social que eleven la calidad de vida.
- Mejorar la seguridad pública.
- Y sobre todo, ofrecer oportunidades para el desarrollo personal, familiar y social.

La Administración Municipal ha privilegiado la voluntad de diálogo y promovido la cooperación social. Ha usado la política como un instrumento de concordia, como base de legitimación y puente de identificación con todos.

Advertimos, desde el inicio de nuestro mandato, el deseo de los ciudadanos de ser atendidos y escuchados con responsabilidad y prontitud. El Ayuntamiento ha actuado con profundo sentido democrático en todos sus actos, no ha faltado a su deber de atender a todos por igual ni discriminado a nadie porque se participe o se pertenezca a una determinada organización partidista o movimiento político. Aprovecho esta oportunidad para ratificar que continuaré sirviendo a mis conciudadanos con sentido de responsabilidad y promoviendo una comunicación permanente con todos los sectores sociales.

Estoy convencido de que el ejercicio de la libertad de expresión y de prensa fortalece al pueblo, une a la opinión pública en la búsqueda de la verdad, y contribuye a la formación de una cultura cívica comprometida con los valores de la democracia, valoro sus críticas, señalamientos y observaciones, cuando son constructivas, porque nos han servido para rectificar y orientarnos mejor.

Con vocación democrática, entendemos las reglas del juego político, reconocemos la valía social de la pluralidad, siempre y cuando se hagan con conocimiento de causa, con información veraz y ánimo constructivo, seguiremos siendo respetuosos con las voces disidentes y de oposición a las políticas públicas implementadas; pero que quede claro, que una y otra vez levantaremos firmes la voz cuando sean la mentira y la difamación los argumentos que muevan a nuestros opositores.

Apreciamos la participación política ciudadana, aceptamos la disidencia y la crítica para confrontarlas con la razón de nuestras convicciones, propósitos y decisiones; pero no

estamos de acuerdo con quienes por resentimiento aseguran que esta Administración no ha cumplido con su responsabilidad, que no se ha trabajado, que solamente han sido proyectos y buenas intenciones; quiero decirles a todos que en este documento informamos sobre 4 EJES RECTORES, 20 PROGRAMAS y más de 374 ACCIONES desarrolladas en 12 meses, que tienen un solo destino: el beneficio de los Villahidalguenses; porque fuimos de los compromisos a los resultados.

Quienes quieran vernos en la confrontación, desde aquí les digo, que es tan poco el tiempo que tenemos para gobernar, que no lo vamos a perder en luchas estériles, les sigo reiterando que en ese camino no nos van a encontrar; quienes están acostumbrados, pseudo líderes y además fuereños que tienen como modo de vida hacer uso de la amenaza, del chantaje y de la extorsión pretextando luchar por los más pobres, para obtener a final de cuentas para ellos beneficios personales, yo les digo, que el pueblo de Villa Hidalgo ya no se chupa el dedo, que conoce muy bien, ha vivido y ha sufrido en carne propia ese estilo y forma de quehacer público, y decidió contundentemente en 2021 cerrarle la puerta al clientelismo político y al ejercicio del poder sólo para unos cuantos: *“Gobernamos para todos, dialogamos y conciliamos con todos, pero no permitiremos que se afecte al beneficio general de la población y que se atente contra el esfuerzo de quienes trabajan para mejorar las condiciones de vida y la convivencia social de los Villahidalguenses”*.

A lo largo de mi vida he sido una persona agradecida, hago público mi agradecimiento por el apoyo del Partido Acción Nacional al habernos cobijado para hacer posible nuestra participación electoral en el 2021, sin embargo, tenemos que reconocer que el gran movimiento de conciencias, social y político, plural e incluyente que logramos a partir del año pasado y que honrosamente me ha tocado encabezar, va más allá de un asunto meramente Partidista, es el fruto y nos debemos a los anhelos, sentimientos y exigencias de una histórica participación ciudadana democrática sin precedentes en nuestro Municipio, y bajo ese mandato popular y criterio político de gobernar para todos sin distinciones, hemos fincado los cimientos de nuestro Gobierno Municipal.

Reconozco y agradezco el dialogo, trato respetuoso y cordial que he recibido tanto de nuestro Presidente de la República LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, como del Gobernador Constitucional del Estado LIC. JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA, confío que en el transcurso del segundo año de nuestro Gobierno Municipal, con los Gobiernos Federal y Estatal, podremos concretar en beneficio de nuestro Municipio, más acciones específicas sobre algunas gestiones ya realizadas.

Igualmente agradezco el apoyo brindado a Villa Hidalgo por parte de los distintos funcionarios que integran el Gabinete Estatal y Federal.

Sin poner como justificación alguna en las finanzas públicas no idóneas que tenemos todos los órdenes de Gobierno, y el entorno político que nos rodea, con nuestros propios medios, con la participación ciudadana y colaboración de la iniciativa privada, aspiramos a tener un

Villa Hidalgo con más infraestructura y equipamiento urbano, con mejores espacios educativos, instalaciones deportivas y centros de esparcimiento, con mejores servicios públicos en general, con una Administración Municipal con funcionarios y empleados públicos sensibles y más eficientes, a la altura de lo que merece nuestro pueblo.

Estoy seguro de que los Villahidalguenses no quieren vernos cruzados de brazos ante los problemas, que desean, como nosotros, que mejoren los servicios de salud, educación, cultura, recreación, deporte, vivienda, pero también fuentes de trabajo para el sostenimiento de sus familias, pues la tarea de gobernar este Municipio requiere esfuerzo permanente, sacrificio de vanidades, pasión y entrega para cumplir la responsabilidad que Ustedes me otorgaron.

Agradezco a los Villahidalguenses por toda la confianza que han depositado en nosotros, y por el apoyo que nos brindan día a día, sin el cual, no estaríamos aquí ni habríamos logrado lo que hoy informamos.

Agradezco a mi equipo de colaboradores y a todos los empleados que forman parte de la plantilla laboral del Ayuntamiento, ya que, con su esfuerzo diario y su entusiasmo por brindar beneficios a los Villahidalguenses, han realizado una gran labor, los exhorto a seguir trabajando, ya que tenemos una enorme obligación, y por ello, no habrá excusa ni pretexto para no servir a los Villahidalguenses como se lo merecen. Este es nuestro compromiso.

Reconozco el desempeño y apoyo de los integrantes del Cabildo Municipal, integrado por las Regidoras C.P. MARÍA CRISTINA RAMÍREZ PORTALES, C. JUANA MARÍA DEL SOCORRO BARRERA ROSALES, C. ELIDA YESENIA BECERRA PALOMO y C. MARÍA INÉS DE LOS ÁNGELES RIVERA NAJERA; de los Regidores C. CARLOS GUADALUPE ÁVILA GONZÁLEZ y C. JOSÉ ABAD GÁMEZ TOVAR; y del Síndico Municipal LIC. FRANCISCO XAVIER RAMÍREZ PALOMO, con quienes he trabajado en términos positivos, cordiales y respetuosos. Su colaboración ha sido muy valiosa para que las actividades propias de nuestra responsabilidad den mejores resultados.

En este momento tan importante de mi vida en el que rindo cuentas a los Villahidalguenses, quiero agradecer especialmente a mi esposa Crystal el apoyo y acompañamiento en esta alta responsabilidad de servir y trabajar juntos por nuestro pueblo de Villa Hidalgo, como lo hablamos en privado antes de aspirar a este honor, solo contigo a mi lado podía haber aceptado este reto.

También agradezco a mis hijos Mateo, Gerónimo y Benjamín, quienes con su amor y comprensión me estimulan diariamente a seguir cumpliendo con mi responsabilidad de hacer de Villa Hidalgo un Municipio cada día mejor. Gracias hijos.

Finalmente quiero manifestar mi gratitud al Creador, que día a día me ha dado la fortaleza y sabiduría necesaria para beneficiar a este gran Municipio y quien me ha librado también, de todo aquello que pudiera impedir el trabajo en beneficio de los Villahidalguenses. Gracias Señor.

Estamos convencidos de que Villa Hidalgo merece un mejor futuro y con toda nuestra energía nos esforzamos día a día para lograrlo. Hoy reiteramos el compromiso de seguir trabajando para consolidar y ofrecer a los Villahidalguenses **UN GOBIERNO TAN BUENO COMO SU GENTE.**

MUCHAS GRACIAS.